



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 100
Año XXXIV
Legislatura IX
9 de septiembre de 2016

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 1553/16, relativa a repositorio aragonés de publicaciones científicas. 7758

Pregunta núm. 1571/16, relativa a los requisitos que deben cumplir los CEIP para acoger niños de Educación Infantil de primer ciclo 7758

Pregunta núm. 1572/16, relativa al coste de adaptación de los 3 centros piloto en los que se pone en marcha el proyecto experimental de Educación Infantil. 7758

Pregunta núm. 1626/16, relativa a contratos de servicios de limpieza en centros sanitarios 7759

Pregunta núm. 1627/16, relativa a las medidas a adoptar en la situación de conflicto y riesgo en el Centro de Observación y Acogida de menores de Aragón (COA). 7759

Pregunta núm. 1629/16, relativa a las acampadas ilegales 7760

Pregunta núm. 1659/16, relativa al pago a los municipios del Fondo de Cooperación Municipal. 7761

Pregunta núm. 1665/16, relativa al proceso de admisión de alumnos en el CEIP La Almoza-ra de Zaragoza 7761

Pregunta núm. 1671/16, relativa a las obras del recrecimiento de Yesa 7762

Pregunta núm. 1672/16, relativa al descenso de las ratios de alumnos por aula para el próximo curso 2016-2017. 7762

Pregunta núm. 1673/16, relativa a un pacto por la educación aragonesa 7763

Pregunta núm. 1674/16, relativa al Plan de Infraestructuras Educativas del Gobierno de Aragón 7763

Pregunta núm. 1675/16, relativa a las negociaciones con los sindicatos de trabajadores de la Administración de Justicia 7764

Pregunta núm. 1676/16, relativa al documento de la FAMP sobre las comarcas aragonesas 7764

Pregunta núm. 1677/16, relativa a la negociación con el Ayuntamiento de Zaragoza de la Ley de Capitalidad 7764

Pregunta núm. 1679/16, relativa a estudio sobre el funcionamiento de las comarcas. 7765

Pregunta núm. 1680/16, relativa a ayudas a la Memoria Histórica. 7765

Pregunta núm. 1682/16, relativa a los motivos por los que el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales elude responder a las preguntas que le son formuladas de manera escrita 7766

Pregunta núm. 1684/16, relativa a nuevas titulaciones en el campus de Teruel 7766

Pregunta núm. 1685/16, relativa a delitos informáticos 7767

Pregunta núm. 1686/16, relativa a uso de drones. 7767

Pregunta núm. 1693/16, relativa a los plazos de creación del Organismo Público de Crédito y Financiación Autonómico 7767

Pregunta núm. 1695/16, relativa a los costes de la exposición «Aragón y Cataluña» 7768

Pregunta núm. 1696/16, relativa a los motivos de la cancelación de la exposición «Aragón y Cataluña». 7768

Pregunta núm. 1697/16, relativa al incremento de las quejas de los ciudadanos sobre temas educativos ante el Justicia de Aragón 7769

Pregunta núm. 1698/16, relativa a las medidas a adoptar por el Gobierno de Aragón ante la salida del Reino Unido de la Unión Europea. 7769

Pregunta núm. 1701/16, relativa a la destrucción de la ermita Los Palacios en el término de La Almunia por las obras de la presa de Mularroya. 7770

Pregunta núm. 1705/16, relativa al pago a los proveedores autónomos 7771

Pregunta núm. 1706/16, relativa al cumplimiento del plazo de pago a los proveedores autónomos 7771

Pregunta núm. 1707/16, relativa al número de aulas prefabricadas previstas para el curso 2016-17 7772

Pregunta núm. 1708/16, relativa a la consecución de fondos europeos de investigación. 7772

Pregunta núm. 1709/16, relativa al programa Innovaragón 7772

Pregunta núm. 1710/16, relativa a la planificación en I+D. 7773

Pregunta núm. 1711/16, relativa a la estrategia de especialización inteligente RIS3-Aragón a la planificación en I+D 7773

Pregunta núm. 1712/16, relativa la consecución de la Administración electrónica 7774

Pregunta núm. 1713/16, relativa a la finalización de los trabajos conducentes a la consecución de la Administración electrónica 7774

Pregunta núm. 1715/16, relativa a la posición del actual equipo de gobierno sobre los incidentes acontecidos este verano en el Centro de Observación y Acogida Cesaraugusta (COA) 7775

Pregunta núm. 1717/16, relativa al derribo de la ermita de Los Palacios de La Almunia de Doña Godina 7775

Pregunta núm. 1719/16, relativa a los servicios y asistencia a las víctimas de violencia doméstica en Aragón 7775

Pregunta núm. 1721/16, relativa al cumplimiento de la Ley de Transparencia 7776

3.4.1.2. EN COMISIÓN

Pregunta núm. 1552/16, relativa a las gestiones realizadas para promocionar el uso turístico de los edificios e instalaciones de la Expo Zaragoza 2008, para su respuesta oral ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda 7777

Pregunta núm. 1604/16, relativa al salto de Bierge, para su respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad. 7777

Pregunta núm. 1700/16, relativa al estado de los expedientes de declaración de Fiesta de Interés Turístico de Aragón de las celebraciones de la Vaquilla, en Teruel, y los Salvatges, en Benabarre, para su respuesta oral ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda 7778

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 1554/16, relativa al posible traslado de Zaragoza Logistic Center 7778

Pregunta núm. 1555/16, relativa al estado de tramitación de la PNL 228/16, sobre «falsos asociados». 7779

Pregunta núm. 1556/16, relativa al estudio para el centro tecnológico de descontaminación del lindano 7779

Pregunta núm. 1557/16, relativa a partos múltiples o procedentes de adopción múltiple 7780

Pregunta núm. 1558/16, relativa a la obligatoriedad de auditorías de las Federaciones Deportivas Aragonesas 7780

Pregunta núm. 1559/16, relativa a auditorías financieras y de gestión de las Federaciones Deportivas Aragonesas 7781

Pregunta núm. 1560/16, relativa a auditorías sobre la ejecución de los presupuestos de las Federaciones Deportivas Aragonesas 7781

Pregunta núm. 1561/16, relativa a la opinión del Gobierno sobre la distribución de una agenda con contenidos catalanistas en los centros escolares de la zona oriental de Aragón. 7781

Pregunta núm. 1562/16, relativa a la autorización por parte del Gobierno sobre las acciones a emprender en relación con una agenda con contenidos catalanistas que se prevé pueda ser distribuida en los centros escolares de la zona oriental de Aragón 7782

Pregunta núm. 1563/16, relativa a la autorización por parte del Gobierno sobre la distribución de una agenda con contenidos catalanistas en los centros escolares de la zona oriental de Aragón 7783

Pregunta núm. 1564/16, relativa al conocimiento del Gobierno sobre la previsión de distribuir una agenda con contenidos catalanistas en los centros escolares de la zona oriental de Aragón 7784

Pregunta núm. 1565/16, relativa a transferencias al Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS) 7784

Pregunta núm. 1566/16, relativa a transferencias al programa 480271 7785

Pregunta núm. 1567/16, relativa a transferencias al programa 480156 7785

Pregunta núm. 1568/16, relativa al período previsto para subsanar el peligro de la A-133 7786

Pregunta núm. 1569/16, relativa al proceso de escolarización llevado a cabo en los 3 colegios piloto 7786

Pregunta núm. 1570/16, relativa al proceso de selección llevado a cabo en los 3 colegios piloto. 7787

Pregunta núm. 1573/16, relativa al convenio en materia de sanidad penitenciaria 7787

Pregunta núm. 1574/16, relativa al pago de antivirales en centros penitenciarios de la Comunidad Autónoma de Aragón. 7788

Pregunta núm. 1575/16, relativa a la ausencia de tratamiento con antivirales 7789

Pregunta núm. 1576/16, relativa a la atención sanitaria a personas con fibrosis en instituciones penitenciarias de la comunidad autónoma. 7790

Pregunta núm. 1577/16, relativa a la atención sanitaria en penitenciarías con personas afectadas de hepatitis C 7790

Pregunta núm. 1578/16, relativa a la prescripción de antivirales 7790

Pregunta núm. 1579/16, relativa a defunciones por hepatitis C entre las personas presas en la comunidad autónoma 7791

Pregunta núm. 1580/16, relativa al abono de la asistencia sanitaria en prisión por parte de la comunidad autónoma 7791

Pregunta núm. 1581/16, relativa al impago de la asistencia sanitaria en prisión por parte de la comunidad autónoma 7792

Pregunta núm. 1582/16, relativa a médicos especialistas en prisiones de la comunidad autónoma 7793

Pregunta núm. 1583/16, relativa al tratamiento antiviral ambulatorio para personas presas en la comunidad autónoma 7793

Pregunta núm. 1584/16, relativa a la transferencia de las competencias en materia penitenciaria a la comunidad autónoma 7794

Pregunta núm. 1585/16, relativa a la cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud en el ámbito penitenciario 7794

Pregunta núm. 1586/16, relativa a antivirales de acción directa de última generación en penitenciarías 7795

Pregunta núm. 1587/16, relativa a las explotaciones ganaderas de la comunidad autónoma 7795

Pregunta núm. 1588/16, relativa a las certificaciones del Fite 2016 7795

Pregunta núm. 1589/16, relativa a la justicia gratuita 7796

Pregunta núm. 1590/16, relativa a las medidas para el tratamiento de purines 7796

Pregunta núm. 1591/16, relativa al presupuesto disponible para la campaña de prevención de incendios 7796

Pregunta núm. 1592/16, relativa a los recursos disponibles para la campaña de prevención de incendios 7797

Pregunta núm. 1593/16, relativa al número exacto de personas perceptoras de ayudas para la integración familiar 7797

Pregunta núm. 1594/16, relativa a los motivos de las desestimaciones de las prestaciones del Ingreso Aragonés de Inserción 7798

Pregunta núm. 1595/16, relativa al número de personas perceptoras del Ingreso Aragonés de Inserción y el estado de su tramitación 7798

Pregunta núm. 1596/16, relativa a las situaciones de riesgo y desprotección del Centro de Observación y Acogida de menores de Aragón 7799

Pregunta núm. 1597/16, relativa a la Administración electrónica. 7800

Pregunta núm. 1598/16, relativa a la firma de cláusulas suelo en Aragón. 7800

Pregunta núm. 1599/16, relativa a estudios universitarios 7801

Pregunta núm. 1600/16, relativa a la toma de posesión del nuevo Director de la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia 7801

Pregunta núm. 1601/16, relativa a la fecha de las últimas inspecciones en residencias de mayores de Zaragoza. 7801

Pregunta núm. 1602/16, relativa a la fecha de las últimas inspecciones en residencias de mayores de Huesca. 7803

Pregunta núm. 1603/16, relativa a la fecha de las últimas inspecciones en residencias de mayores de Teruel. 7803

Pregunta núm. 1605/16, relativa a cierre de residencias de mayores 7804

Pregunta núm. 1606/16, relativa al número de agricultores en Aragón 7804

Pregunta núm. 1607/16, relativa a las plantas de purines. 7805

Pregunta núm. 1608/16, relativa a las ayudas de modernización de explotaciones agrarias 7805

Pregunta núm. 1609/16, relativa a las ayudas de incorporación de jóvenes agricultores. . . 7805

Pregunta núm. 1610/16, relativa a la planta de tratamiento de purines en Valderrobles . . . 7806

Pregunta núm. 1611/16, relativa a la planta de tratamiento de purines en Capella 7806

Pregunta núm. 1612/16, relativa a la planta de tratamiento de purines en Peñarroya. 7806

Pregunta núm. 1613/16, relativa a la planta de tratamiento de purines en Zaidín 7807

Pregunta núm. 1614/16, relativa a inversiones en regadíos 7807

Pregunta núm. 1615/16, relativa a educadores sociales	7807
Pregunta núm. 1616/16, relativa al grado II de dependencia	7808
Pregunta núm. 1617/16, relativa a personas mayores.	7808
Pregunta núm. 1618/16, relativa a número de personas mayores	7808
Pregunta núm. 1619/16, relativa a personas en situación de dependencia	7809
Pregunta núm. 1620/16, relativa a los beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción	7809
Pregunta núm. 1621/16, relativa al Ingreso Aragonés de Inserción en la provincia de Huesca	7809
Pregunta núm. 1622/16, relativa al Ingreso Aragonés de Inserción en la provincia de Teruel	7810
Pregunta núm. 1623/16, relativa al Ingreso Aragonés de Inserción en la provincia de Zaragoza	7810
Pregunta núm. 1624/16, relativa a procedimientos de contratación de personal interino docente	7810
Pregunta núm. 1625/16, relativa a centros que atienden a niños/as de 0-3 años	7811
Pregunta núm. 1628/16, relativa a las indemnizaciones por asistencia a la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita	7811
Pregunta núm. 1630/16, relativa al nombramiento de una Comisión de valoración de la atención que reciben los menores atendidos en el Centro de Observación y Acogida de Menores	7812
Pregunta núm. 1631/16, relativa a las campañas de difusión, concienciación y sensibilización para la detección y prevención de la trata de mujeres y niñas.	7812
Pregunta núm. 1632/16, relativa a las campañas de difusión, concienciación y sensibilización para erradicar la violencia de género. .	7813
Pregunta núm. 1633/16, relativa al Foro de la Trata para luchar contra la explotación sexual de mujeres y niñas	7813
Pregunta núm. 1634/16, relativa al estudio del impacto de los planes, programas y servicios en materia de igualdad y prevención de violencia de género.	7814

Pregunta núm. 1635/16, relativa al reconocimiento de la población inmigrante en el desarrollo de algunos sectores del medio rural en nuestra comunidad autónoma.	7814
Pregunta núm. 1636/16, relativa a los programas de formación para los trabajadores inmigrantes en el campo, a fin de aumentar su cualificación y generar dinámicas de interrelaciones sociales y laborales.	7815
Pregunta núm. 1637/16, relativa a los programas de formación para mejorar la capacitación profesional de los inmigrantes que viven en el medio rural.	7815
Pregunta núm. 1638/16, relativa a los cursos de formación específica sobre empleo social, dirigidos a la población inmigrante del medio rural . .	7816
Pregunta núm. 1639/16, relativa a los motivos por los cuales el Gobierno de Aragón ha decidido no pedir justificación de las becas de comedor asignadas para este verano	7816
Pregunta núm. 1640/16, relativa al número de trabajadores contratados para agilizar los trámites de la dependencia	7817
Pregunta núm. 1641/16, relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón está llevando a cabo en materia de victimización respecto a la violencia de género.	7817
Pregunta núm. 1642/16, relativa a altas tramitadas en dependencia durante el mes de julio de 2016.	7817
Pregunta núm. 1643/16, relativa a altas tramitadas en dependencia durante el mes de junio de 2016	7818
Pregunta núm. 1644/16, relativa a número de altas en el Ingreso Aragonés de Inserción durante el mes de julio de 2016.	7818
Pregunta núm. 1645/16, relativa a número de altas en el Ingreso Aragonés de Inserción durante el mes de junio de 2016	7819
Pregunta núm. 1646/16, relativa a número de altas en el Ingreso Aragonés de Inserción durante el mes de mayo de 2016.	7819
Pregunta núm. 1647/16, relativa a número de bajas en dependencia durante el mes de julio de 2016.	7820
Pregunta núm. 1648/16, relativa a número de bajas en dependencia durante el mes de junio de 2016	7820
Pregunta núm. 1649/16, relativa a número de bajas en dependencia durante el mes de mayo de 2016.	7820

Pregunta núm. 1650/16, relativa a número de bajas en el Ingreso Aragonés de Inserción durante el mes de julio de 2016 7821

Pregunta núm. 1651/16, relativa a número de bajas en el Ingreso Aragonés de Inserción durante el mes de junio de 2016 7821

Pregunta núm. 1652/16, relativa a número de bajas en el Ingreso Aragonés de Inserción durante el mes de mayo de 2016 7822

Pregunta núm. 1653/16, relativa al número de personas que tienen reconocido el grado I de dependencia en nuestra comunidad autónoma a fecha 31 de julio de 2016 7822

Pregunta núm. 1654/16, relativa al número de personas que tienen reconocido el grado I de dependencia en nuestra comunidad autónoma a fecha 30 de junio de 2016 7822

Pregunta núm. 1655/16, relativa al número de personas que tienen reconocido el grado I de dependencia en nuestra comunidad autónoma a fecha 31 de mayo de 2016 7823

Pregunta núm. 1656/16, relativa al número de personas que no han recibido las prestaciones que les correspondían en el mes de julio de 2016 7823

Pregunta núm. 1657/16, relativa al número de personas que no han recibido las prestaciones que les correspondían en el mes de junio de 2016 7824

Pregunta núm. 1658/16, relativa a las partidas presupuestarias para la reparación de los daños ocasionados por la riada del río Ebro en el Parque Deportivo Ebro 7824

Pregunta núm. 1660/16, relativa a los acuerdos suscritos entre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales y las asociaciones de personas con discapacidad 7825

Pregunta núm. 1661/16, relativa a la sentencia del Tribunal Supremo en relación con el catálogo de especies invasoras 7825

Pregunta núm. 1662/16, relativa a la reserva de caza de los Montes Universales 7826

Pregunta núm. 1663/16, relativa a los tratamientos antigranizo 7826

Pregunta núm. 1664/16, relativa a la calidad del aire en nuestra comunidad autónoma 7826

Pregunta núm. 1666/16, relativa a número de expedientes que tramitan el Ingreso Aragonés de Inserción (IAI) 7827

Pregunta núm. 1667/16, relativa a plazo medio de tramitación de expedientes pendientes del Ingreso Aragonés de Inserción (IAI) 7827

Pregunta núm. 1668/16, relativa a discapacidad de menores con cáncer 7828

Pregunta núm. 1669/16, relativa a expedientes pendientes de tramitación de dependencia 7828

Pregunta núm. 1670/16, relativa a plazo medio de tramitación de expedientes pendientes de la dependencia 7829

Pregunta núm. 1678/16, relativa al pago trimestral a las entidades comarcales 7829

Pregunta núm. 1681/16, relativa al motivo por el que el Gobierno de Aragón no ha aportado los datos que le han sido requeridos sobre el presupuesto estimado para cubrir los convenios firmados con Endesa e Iberdrola . . . 7829

Pregunta núm. 1683/16, relativa al uso turístico del denominado «salto de Bierge» 7830

Pregunta núm. 1687/16, relativa a la ampliación del programa de ayuda a dependientes moderados 7830

Pregunta núm. 1688/16, relativa a modificación de la normativa que regula el personal mínimo en residencias o centros de día 7831

Pregunta núm. 1689/16, relativa a la creación de un grupo de estudio para la modificación del Decreto 111/1992, de 26 de mayo . . 7831

Pregunta núm. 1690/16, relativa a unidades concertadas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato 7832

Pregunta núm. 1691/16, relativa a unidades públicas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato 7832

Pregunta núm. 1692/16, relativa a profesorado en aulas de 2 años 7833

Pregunta núm. 1694/16, relativa a solicitudes de matrícula en aulas de 2 años en colegios públicos 7833

Pregunta núm. 1699/16, relativa al abastecimiento de los núcleos del municipio de La Puebla de Castro 7833

Pregunta núm. 1702/16, relativa al grado de cumplimiento de la Proposición no de Ley 16/15, sobre la protección a los discapacitados víctimas de violencia de género 7834

Pregunta núm. 1703/16, relativa al grado de cumplimiento de la Proposición no de Ley 52/15, sobre situaciones de maltrato en las personas mayores. 7835

Pregunta núm. 1704/16, relativa al plazo medio de tramitación de los expedientes del Ingreso Aragonés de Inserción 7835

Pregunta núm. 1714/16, relativa a los perceptores de la PAC 7835

Pregunta núm. 1716/16, relativa a la reestructuración del hospital Miguel Servet 7836

Pregunta núm. 1718/16, relativa a la inspección en la residencia de la tercera edad de Estadilla. 7836

Pregunta núm. 1720/16, relativa a los instrumentos tecnológicos de protección a las víctimas de violencia sobre la mujer de los que dispone el Gobierno de Aragón 7837

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 1553/16, relativa a repositorio aragonés de publicaciones científicas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1553/16, relativa a repositorio aragonés de publicaciones científicas, formulada a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Díaz Calvo para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Eugenia Díaz Calvo, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a repositorio aragonés de publicaciones científicas.

ANTECEDENTES

Con fecha 25 de febrero del 2016, y bajo iniciativa de Podemos, la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad aprobó la proposición no de ley 186/15-IX, que instaba al Gobierno de Aragón a la creación de un repositorio aragonés de publicaciones científicas, en el que se referenciaran y se pusieran a disposición de todo el mundo, a través de Internet y especialmente del tejido productivo aragonés, las publicaciones científicas realizadas desde instituciones de investigación aragonesas que cuenten con licencias de acceso abierto.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la creación de un repositorio aragonés de publicaciones científicas que recogía la proposición no de ley 186/15, aprobada en febrero por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad?

Zaragoza, 22 de julio de 2016.

La Diputada
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

Pregunta núm. 1571/16, relativa a los requisitos que deben cumplir los CEIP para acoger niños de Educación Infantil de primer ciclo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1571/16, relativa a los requisitos que deben cumplir los CEIP para acoger niños de Educación Infantil de primer ciclo, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sra. Gaspar Martínez para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Gaspar Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos -Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral en Pleno, la siguiente Pregunta relativa a los requisitos que deben cumplir los CEIP para acoger niños de Educación Infantil de primer ciclo.

ANTECEDENTES

La Consejería de Educación ha puesto en marcha un proyecto experimental para el curso 2016-17, en el que se acogerá a niños de 2 años en las aulas de 3 colegios piloto de Educación Infantil y Primaria, uno por cada provincia aragonesa.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué requisitos deben cumplir los centros de Educación Infantil y Primaria para recibir a niños en edad de escolarización de Educación Infantil del primer ciclo?

Zaragoza, 27 de julio de 2016.

La Diputada
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ

Pregunta núm. 1572/16, relativa al coste de adaptación de los 3 centros piloto en los que se pone en marcha el proyecto experimental de Educación Infantil.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido

a trámite la Pregunta relativa al coste de adaptación de los 3 centros piloto en los que se pone en marcha el proyecto experimental de Educación Infantil, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sra. Gaspar Martínez para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Gaspar Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral en Pleno, la siguiente Pregunta relativa al coste de adaptación de los 3 centros piloto en los que se pone en marcha el proyecto experimental de Educación Infantil.

ANTECEDENTES

La Consejería de Educación ha puesto en marcha un proyecto experimental para el curso 2016-17, en el que se acogerá a niños de 2 años en las aulas de 3 colegios piloto de Educación Infantil y Primaria, uno por cada Provincia aragonesa.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿A cuánto asciende el coste de adaptación, tanto de las aulas como de los propios centros, para que los niños de 2 años puedan acudir a los mencionados centros de Educación Infantil y Primaria?

Zaragoza, 27 de julio de 2016.

La Diputada
SUSANA GASPAS MARTÍNEZ

Pregunta núm. 1626/16, relativa a contratos de servicios de limpieza en centros sanitarios.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1626/16, relativa a contratos de servicios de limpieza en centros sanitarios, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Prades Alquézar para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Marta Prades Alquézar, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a contratos de servicios de limpieza en centros sanitarios.

ANTECEDENTES

El pasado veintisiete de mayo se aprobó en Comisión de Sanidad la Proposición no de Ley 243/16, sobre contratos de servicios de limpieza en centros sanitarios.

Habiéndose publicado los pliegos para la licitación de este contrato de servicios, el día 18 de julio de 2016, y comprobando que dichos pliegos no contenían todo lo aprobado en dicha Proposición no de Ley, planteo la siguiente pregunta.

PREGUNTA

¿Por qué no se ha incluido en los pliegos de licitación del contrato de servicios de limpieza de centros sanitarios la Proposición no de Ley 243/16, aprobada en estas Cortes?

Zaragoza, 4 de agosto de 2016.

La Diputada
MARTA PRADES ALQUÉZAR

Pregunta núm. 1627/16, relativa a las medidas a adoptar en la situación de conflicto y riesgo en el Centro de Observación y Acogida de menores de Aragón (COA).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1627/16, relativa a las medidas a adoptar en la situación de conflicto y riesgo en el Centro de Observación y Acogida de menores de Aragón (COA), formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Mixto Sra. Luquin Cabello para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dis-

puesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Patricia Luquin Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las medidas a adoptar en la situación de conflicto y riesgo en el Centro de Observación y Acogida de menores de Aragón (COA).

ANTECEDENTES

En los meses de julio y agosto hemos conocido, a través de diferentes comunicados y artículos de prensa, la situación de conflicto social que se está viviendo en el Centro de Observación y Acogida (COA) de menores del Gobierno de Aragón.

El día 13 de julio se sucedieron una grave agresión y amenazas de muerte de un menor residente a un personal de seguridad, que tuvo que coger baja laboral.

Así mismo, el pasado miércoles 27 de julio de 2016, varios menores del Centro agredieron ayer violentamente a otro compañero en las inmediaciones del mismo. Un incidente tumultuoso en el que fue necesaria la presencia de efectivos policiales así como una ambulancia del 061 para atender al menor lesionado.

Asimismo, y según aparece en el comunicado emitido por la plataforma de la plantilla de educadores/as, hubo varias situaciones de agresiones a trabajadores/as dentro del COA.

Durante la noche del 2 de agosto y la mañana del día siguiente varios menores han sufrido situaciones de riesgo, llegando en algún momento a peligrar su integridad física. En la jornada del día 2 fue necesaria la presencia de numerosas patrullas policiales, bomberos y ambulancias del 061. En la mañana del día 3 se repitieron situaciones similares solicitando la presencia de policía nacional, que finalmente no intervinieron.

Este tipo de situaciones de conflicto, que vienen repitiéndose cada vez con más frecuencia y virulencia, ponen de manifiesto, una vez más, las situaciones de desprotección y riesgo real que actualmente sufren menores, y profesionales que los atienden, en recursos residenciales de protección del Gobierno de Aragón.

Se cumple un año desde que el Instituto Aragonés de Servicios Sociales firmará con la empresa Intress la adjudicación de la gestión del COA. Y estas situaciones dejan de manifiesto la existencia de un grave problema en la gestión de los centros de protección.

Desde Izquierda Unida venimos exigiendo ya desde la legislatura pasada una determinación por parte del Instituto Aragonés de Servicios Sociales y del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, en pro de tomar medidas urgentes para solucionar la insostenible situación. Además de sendas iniciativas para impulsar el abordaje inmediato de estas situaciones de

riesgo y desprotección, el pleno de las Cortes de Aragón apoyó una proposición no de ley de este grupo parlamentario para la revisión integral del sistema de protección de menores en Aragón (aprobada el 3 de marzo de 2016).

Por todo ello formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué tipo de actuaciones y medidas tiene previsto acometer desde su Departamento, y desde el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, para abordar la situación reiterada y alarmante de riesgo y conflicto, y los múltiples problemas de gestión que se vienen sufriendo este último año, en el Centro de Observación y Acogida de menores de Aragón (COA)?

Zaragoza, 5 de agosto de 2016.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Pregunta núm. 1629/16, relativa a las acampadas ilegales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1629/16, relativa a las acampadas ilegales, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Celma Escuín para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Celma Escuín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las acampadas ilegales.

ANTECEDENTES

En ningún caso deben confundirse las acampadas libres con las acampadas ilegales. Las acampadas ilegales pueden producir perjuicios en el entorno medioambiental de lugares con un alto valor ecológico para nuestra comunidad autónoma e incluso podrían producir daños medioambientales de un alto coste para futuras generaciones. Pero no sólo es el daño ecológico el que merece la pena evitar, también la competencia desleal que causan en zonas turísticas de Aragón que merecen especial atención por su desarrollo económico.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno de Aragón y en concreto el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad para evitar las acampadas ilegales en nuestra comunidad autónoma?

Zaragoza, 9 de agosto de 2016.

El Diputado
RAMÓN CELMA ESCUÍN

Pregunta núm. 1659/16, relativa al pago a los municipios del Fondo de Cooperación Municipal.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1659/16, relativa al pago a los municipios del Fondo de Cooperación Municipal, formulada al Consejero de Presidencia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vaquero Perianez para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Mar Vaquero Perianez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa al pago a los municipios del Fondo de Cooperación Municipal.

ANTECEDENTES

El Fondo de Cooperación Municipal es un instrumento económico necesario para la financiación de los servicios que prestan a los ciudadanos los municipios. Se trata de un fondo incondicionado imprescindible para garantizar la igualdad y solidaridad entre los aragoneses y contribuir al equilibrio territorial de nuestra comunidad autónoma, además de contribuir a la estabilidad financiera de nuestros ayuntamientos.

En estas Cortes se ha aprobado en la presente legislatura una iniciativa por todos los grupos parlamentarios para instar al Gobierno de Aragón al pago de al menos el 50% del importe previsto en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2016 en el primer semestre del año, y lamentablemente, trans-

currido ese período, se ha constatado la inobservancia del Ejecutivo de este acuerdo parlamentario.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que el Gobierno de Aragón no ha cumplido con el acuerdo de las Cortes de Aragón de transferir a los ayuntamientos aragoneses en el primer semestre del año al menos el 50% del importe del Fondo de Cooperación Municipal previsto en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2016?

Zaragoza, 10 de agosto de 2016.

La Diputada
MAR VAQUERO PERIANEZ

Pregunta núm. 1665/16, relativa al proceso de admisión de alumnos en el CEIP La Almozara de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1665/16, relativa al proceso de admisión de alumnos en el CEIP La Almozara de Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Ferrando Lafuente para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María José Ferrando Lafuente, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al proceso de admisión de alumnos en el CEIP La Almozara de Zaragoza.

ANTECEDENTES

Como el resto de los grupos políticos que integran el Parlamento aragonés, el Grupo Socialista ha mostrado siempre un gran interés por facilitar a los padres aragoneses la conciliación de la vida familiar y laboral, también mediante el propio proceso de escolarización de los alumnos.

De hecho, entre las justificaciones para la ejecución del proceso de elección de jornada, llevado a cabo por el Ejecutivo aragonés, para el curso 2016-2017,

el Partido Socialista apuntó, precisamente, a la gran demanda existente entre las familias para hacer efectiva esa conciliación.

El CEIP La Almozara, de la ciudad de Zaragoza, optó por la jornada continua; sin embargo, en el proceso de admisión el Departamento de Educación no ha respetado la voluntad de más de una veintena de familias que habían optado por este centro para escolarizar a sus hijos en primero de Educación Infantil.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Por qué motivo el Departamento de Educación se ha opuesto a abrir una nueva vía en el CEIP La Almozara de Zaragoza cuando la demanda era más que suficiente y la propia infraestructura lo permitía?

Zaragoza, 10 de agosto de 2016.

La Diputada
MARÍA JOSÉ FERRANDO LAFUENTE

Pregunta núm. 1671/16, relativa a las obras del recrecimiento de Yesa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1671/16, relativa a las obras del recrecimiento de Yesa, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Celma Escuin para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Celma Escuin, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las obras del recrecimiento de Yesa.

ANTECEDENTES

El Pacto del Agua de Aragón de 1992 prevé la ejecución de una serie de obras de abastecimiento, almacenamiento, saneamiento y depuración de aguas en Aragón. Actualmente cuenta con 146 expedientes programados entre las cuencas del Ebro y Júcar, con un presupuesto de 3.177.802.932,25 €.

De estas actuaciones,

— 70 están terminadas y 18 anuladas con un presupuesto de 1.097.393.298,50 €.

— 7 actuaciones se encuentran en ejecución, lo que supone una inversión de 850.039.165,04 €, de los cuales ya se han invertido 416.836.851,36 €.

— Otras 23 actuaciones en tramitación, en las cuales ya se han invertido 11.922.715,59 € (redacción de proyectos, ensayos, estudios previos, etc.).

Entre todas estas obras una de las más relevantes es la del recrecimiento de Yesa, fundamental para el desarrollo socioeconómico de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Por todo ello, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué opinión tiene sobre la reunión del Director General de Ordenación del Territorio del Gobierno de Aragón con su homóloga navarra, Eva García, en la que ambos directores coincidieron en su posición contraria al recrecimiento de Yesa?

Zaragoza, 12 de agosto de 2016.

El Diputado
RAMÓN CELMA ESCUÍN

Pregunta núm. 1672/16, relativa al descenso de las ratios de alumnos por aula para el próximo curso 2016-2017.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1672/16, relativa al descenso de las ratios de alumnos por aula para el próximo curso 2016-2017, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Ferrando Lafuente para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María José Ferrando Lafuente, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al descenso de las ratios de alumnos por aula para el próximo curso 2016-2017.

ANTECEDENTES

El Departamento de Educación del Gobierno de Aragón se ha publicitado y publicado el objetivo de

reducir el número de alumnos por aula en todos los niveles educativos: a 22 en Infantil, 24 en Primaria, 27 en Secundaria y 30 en Bachillerato.

No obstante, los datos reales de escolarización reflejan que esa reducción no se ha producido en algunos centros educativos de la comunidad autónoma aragonesa.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué criterios objetivos ha seguido el Departamento de Educación del Gobierno de Aragón a la hora de determinar qué centros educativos se podían beneficiar o no de la medida de reducción de ratios?

Zaragoza, 11 de agosto de 2016.

La Diputada
MARÍA JOSÉ FERRANDO LAFUENTE

Pregunta núm. 1673/16, relativa a un pacto por la educación aragonesa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1673/16, relativa a un pacto por la educación aragonesa, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Ferrando Lafuente para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María José Ferrando Lafuente, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a un pacto por la educación aragonesa.

ANTECEDENTES

El Grupo Parlamentario Socialista mostró recientemente su nula voluntad de mejorar la educación aragonesa a través de un pacto educativo cuyo eje central y objetivo final fuesen los alumnos. De hecho, el Grupo Parlamentario Popular presentó para su debate y votación una moción que reflejaba esta finalidad y que fue rechazada rotundamente por el Partido Socialista en las Cortes de Aragón con la excusa de que el Consejo Escolar de Aragón estaba trabajando en un Pacto político y social por la educación aragonesa.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de Aragón presentar ante las Cortes de Aragón la propuesta de un pacto educativo elaborada por el Consejo Escolar de Aragón?

Zaragoza, 11 de agosto de 2016.

La Diputada
MARÍA JOSÉ FERRANDO LAFUENTE

Pregunta núm. 1674/16, relativa al Plan de Infraestructuras Educativas del Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1674/16, relativa al Plan de Infraestructuras Educativas del Gobierno de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Ferrando Lafuente para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María José Ferrando Lafuente, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al Plan de Infraestructuras Educativas del Gobierno de Aragón.

ANTECEDENTES

Durante el primer año de la presente legislatura, el Gobierno de Aragón ha mostrado su intención de elaborar un nuevo Plan de Infraestructuras Educativas; sin embargo, hasta la fecha, la existencia de dicho Plan únicamente se ha visto reflejada en los medios de comunicación y en alguna intervención aislada de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte del Parlamento aragonés.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de Aragón presentar ante las Cortes de Aragón un documento real y oficial que refleje la construcción y/o la mejora de la red de infraestructuras educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón?

Zaragoza, 11 de agosto de 2016.

La Diputada
MARÍA JOSÉ FERRANDO LAFUENTE

Pregunta núm. 1675/16, relativa a las negociaciones con los sindicatos de trabajadores de la Administración de Justicia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1675/16, relativa a las negociaciones con los sindicatos de trabajadores de la Administración de Justicia, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Ledesma Gelas para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Fernando Ledesma Gelas, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Sr. Consejero de Presidencia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las negociaciones con los Sindicatos de trabajadores de la Administración de Justicia.

ANTECEDENTES

En su primer año al frente del Departamento de Presidencia las relaciones de su Gobierno con la representación de los trabajadores de la Administración de Justicia han sido las peores de todas desde que Aragón asumió las competencias en esta materia.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué avances se han producido desde el pasado periodo de sesiones en las negociaciones con la representación de los trabajadores de la Administración de Justicia?

Zaragoza, 11 de agosto de 2016.

El Diputado
FERNANDO LEDESMA GELAS

Pregunta núm. 1676/16, relativa al documento de la FAMP sobre las comarcas aragonesas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la

Pregunta núm. 1676/16, relativa al documento de la FAMP sobre las comarcas aragonesas, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al documento de la FAMP sobre las comarcas aragonesas.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón, en una estrategia sorprendente respecto de las funciones y cometidos de las Cortes de Aragón, encargó a la FAMP la realización de un estudio sobre las comarcas.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué fase se encuentra la realización del estudio encargado a la FAMP sobre las comarcas aragonesas, cuándo se va a presentar públicamente y qué situaciones posteriores a esa presentación tiene previsto acometer el Gobierno de Aragón?

Zaragoza, 11 de agosto de 2016.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 1677/16, relativa a la negociación con el Ayuntamiento de Zaragoza de la Ley de Capitalidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1677/16, relativa a la negociación con el Ayuntamiento de Zaragoza de la Ley de Capitalidad, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la negociación con el Ayuntamiento de Zaragoza de la Ley de Capitalidad.

ANTECEDENTES

En una reciente información se ha hecho público el cambio de interlocutor del Gobierno de Aragón con el Ayuntamiento de Zaragoza para la negociación de la Ley de Capitalidad.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el problema para que se cambiara como interlocutor del Gobierno de Aragón en la negociación con el Ayuntamiento de Zaragoza por la Ley de Capitalidad al Sr. Gimeno, Consejero de Hacienda, por el Sr. Guillén, Consejero de Presidencia?

Zaragoza, 11 de agosto de 2016.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 1679/16, relativa a estudio sobre el funcionamiento de las comarcas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1679/16, relativa a estudio sobre el funcionamiento de las comarcas, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al Estudio sobre el funcionamiento de las comarcas.

ANTECEDENTES

En una interpelación tramitada en octubre de 2015, el Consejero de Presidencia se comprometió a la rea-

lización de un estudio sobre el funcionamiento de las comarcas, con el fin de «aprovechar lo bueno de las que han funcionado bien y corregir lo malo de las que han trabajado mal».

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo va a presentar a los grupos parlamentarios de las Cortes de Aragón ese estudio y cuál es la «hoja de ruta» posterior a esa presentación?

Zaragoza, 11 de agosto de 2016.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 1680/16, relativa a ayudas a la Memoria Histórica.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1680/16, relativa a ayudas a la Memoria Histórica, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Clavería Ibáñez para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Alfonso Clavería, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a ayudas a la Memoria Histórica.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha aprobado la partida presupuestaria 18/060/4581/480399/91002 que habilitaba 50.000 € para ayudas a la Memoria Histórica.

PREGUNTA

¿Qué trabajos se han realizado y qué actuaciones y plazos de futuro tiene para ejecutar esta partida correspondiente a la orden 18/060/4581/480399/91002?

Zaragoza, 12 de agosto de 2016.

El Diputado
ALFONSO CLAVERÍA IBÁÑEZ

Pregunta núm. 1682/16, relativa a los motivos por los que el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales elude responder a las preguntas que le son formuladas de manera escrita.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1682/16, relativa a los motivos por los que el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales elude responder a las preguntas que le son formuladas de manera escrita, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vaquero Perianez para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º del Mar Vaquero Perianez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a los motivos por los que el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales elude responder a las preguntas que le son formuladas de manera escrita.

ANTECEDENTES

El Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, en reiteradas ocasiones durante la presente legislatura, elude responder a las preguntas que le son formuladas de manera escrita, contestando generalidades sin relación con la cuestión planteada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales elude responder a las preguntas que le son formuladas mediante el modelo de pregunta escrita?

Zaragoza 17 de agosto de 2016.

La Diputada
M.º DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

Pregunta núm. 1684/16, relativa a nuevas titulaciones en el campus de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1684/16, relativa a nuevas titulaciones en el campus de Teruel, formulada a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Peris Millán para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Peris Millán, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a nuevas titulaciones en el campus de Teruel.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha anunciado en reiteradas ocasiones su compromiso con los campus periféricos de la Universidad de Zaragoza.

En septiembre de 2015 la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad anunció la intención de que se pudiesen impartir las dobles titulaciones de Magisterio-Psicología y ADE-Informática de Gestión en el campus de Teruel en el curso académico 2016-2017.

En diciembre de 2015, en la clausura de los actos desarrollados con motivo del vigésimo quinto aniversario de la Escuela Universitaria Politécnica de Teruel, la Consejera ya habló de la posibilidad de implantar en el curso 2016-2017 dobles titulaciones.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando el Gobierno de Aragón para poder implantar las dobles titulaciones de Magisterio-Psicología y ADE-Informática de Gestión en el campus de Teruel?

Zaragoza, 17 de agosto de 2016.

El Diputado
EDUARDO PERIS MILLÁN

Pregunta núm. 1685/16, relativa a delitos informáticos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1685/16, relativa a delitos informáticos, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el Diputado del G.P. Popular Sr. Peris Millán para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Peris Millán, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a delitos informáticos.

ANTECEDENTES

Según el III Estudio sobre la cibercriminalidad, en Aragón el año pasado se recibieron un total de 2.013 denuncias por delitos informáticos; dicho estudio pone de manifiesto que en el primer semestre de 2016 han aumentado un 8% respecto al mismo periodo de 2015.

Los delitos más denunciados son estafas bancarias, acceso a cuentas personales, coacciones y acoso a menores.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales con el fin de informar a los ciudadanos de los riesgos en internet, y de forma especial a los escolares para prevenir situaciones de acoso?

Zaragoza, 17 de agosto de 2016.

El Diputado
EDUARDO PERIS MILLÁN

Pregunta núm. 1686/16, relativa a uso de drones.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1692/16, relativa a uso de drones, formulada a la Consejera de Innovación, Inves-

tigación y Universidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Peris Millán para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Peris Millán, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a uso de drones.

ANTECEDENTES

La industria de los drones en Aragón encuentra graves dificultades para poder desarrollarse por la falta de una normativa que los regule.

Es destacable el potencial económico derivado del uso de drones y su importancia en la innovación, en el desarrollo económico y en la generación de empleo

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Piensa el Gobierno de Aragón presentar un Plan Estratégico para el Desarrollo y Uso de Drones?

Zaragoza, 17 de agosto de 2016.

El Diputado
EDUARDO PERIS MILLÁN

Pregunta núm. 1693/16, relativa a los plazos de creación del Organismo Público de Crédito y Financiación Autonómico.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1693/16, relativa a los plazos de creación del Organismo Público de Crédito y Financiación Autonómico, formulada a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por el Diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Sierra Barreras para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Román Sierra Barreras, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a los plazos de creación del Organismo Público de Crédito y Financiación Autonómico.

ANTECEDENTES

En la sesión del Pleno de las Cortes de Aragón celebrado el 22 de octubre de 2015 se aprobó la Proposición no de Ley n.º 115/15-IX, sobre la creación de un Organismo Público de Crédito y Financiación Autonómico.

PREGUNTA

¿Ha hablado el Gobierno de Aragón con el Gobierno español para conocer la posibilidad de poder canalizar créditos ICO directamente a través de un organismo público de crédito?

Zaragoza, 18 de agosto de 2016.

El Diputado
ROMÁN SIERRA BARRERAS

Pregunta núm. 1695/16, relativa a los costes de la exposición «Aragón y Cataluña».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1695/16, relativa a los costes de la exposición «Aragón y Cataluña», formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sra. Gaspar Martínez para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Gaspar Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente

Pregunta relativa a los costes de la exposición «Aragón y Cataluña».

ANTECEDENTES

Desde el Gobierno de Aragón se había planificado la exposición cuyo título era «Dicen que hay tierras al este. Vínculos históricos entre Aragón y Cataluña», cuyo objetivo prioritario, según el propio Gobierno de Aragón, era «Contribuir a la difusión y acceso de contenidos históricos que permitan al público en general un conocimiento más en profundidad de ambos territorios, de modo que se procure el uso responsable de la Historia, abandonando en lo posible las visiones distorsionadas y maniqueas del pasado».

Para el diseño de los contenidos de la exposición se había formado un grupo de especialistas, integrado por 27 expertos, profesores universitarios e investigadores tanto aragoneses como catalanes.

Además se habían nombrado como comisarios de la exposición al historiador D. Alberto Sabio Alcutén y a la facultativa de Patrimonio Cultural D.ª María Lorente.

Por todo lo expuesto se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los gastos y costes comprometidos y/o ejecutados hasta la fecha, derivados de la exposición aplazada «Dicen que hay tierras al este. Las relaciones históricas entre Aragón y Cataluña. Siglos XVIII al XX»?

Zaragoza, 22 de agosto de 2016.

La Diputada
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ

Pregunta núm. 1696/16, relativa a los motivos de la cancelación de la exposición «Aragón y Cataluña».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1696/16, relativa a los motivos de la cancelación de la exposición «Aragón y Cataluña», formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sra. Gaspar Martínez para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Gaspar Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

(C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a los motivos de cancelación de la exposición «Aragón y Cataluña».

ANTECEDENTES

Desde el Gobierno de Aragón se había planificado la exposición cuyo título era «Dicen que hay tierras al este. Vínculos históricos entre Aragón y Cataluña», cuyo objetivo prioritario, según el propio Gobierno de Aragón, era «Contribuir a la difusión y acceso de contenidos históricos que permitan al público en general un conocimiento más en profundidad de ambos territorios, de modo que se procure el uso responsable de la Historia, abandonando en lo posible las visiones distorsionadas y maniqueas del pasado».

Se pretendía que la muestra estuviera dedicada a difundir el pasado común y las relaciones históricas entre lo que hoy son las comunidades autónomas de Aragón y Cataluña, como territorios que formaron parte de la Corona aragonesa, y que debía servir para incluir contenidos que aportaran información y documentación histórica al respecto de las tergiversaciones históricas de la Generalitat y del independentismo catalán, y que han acumulado una larga lista de polémicas y controversias a lo largo de las últimas décadas.

Esta exposición, que estaba previsto que se desarrollará en los meses de octubre a diciembre, ha sido aplazada en fecha reciente, argumentando las siguientes razones: «debido a la aparición de circunstancias técnicas adversas que podrían poner en riesgo el brillo que merece este proyecto cultural, y debido también a lo que entiendo como un contexto desfavorable para el desarrollo de la misma».

Por todo lo expuesto se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos técnicos y/o políticos que han llevado al aplazamiento de la exposición «Dicen que hay tierras al este. Vínculos históricos entre Aragón y Cataluña»?

Zaragoza, 22 de agosto de 2016.

La Diputada
SUSANA GASPAS MARTÍNEZ

Pregunta núm. 1697/16, relativa al incremento de las quejas de los ciudadanos sobre temas educativos ante el Justicia de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1697/16, relativa al incremento de las quejas de los ciudadanos sobre temas educativos ante el Justicia de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la

Diputada del G.P. Popular Sra. Ferrando Lafuente para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María José Ferrando Lafuente, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al incremento de las quejas de los ciudadanos sobre temas educativos ante el Justicia de Aragón.

ANTECEDENTES

El pasado 25 de julio de 2016, los medios de comunicación se hacían eco de que el Justicia de Aragón estaba tramitando casi mil expedientes correspondientes a las quejas presentadas por los ciudadanos sobre temas educativos durante los siete primeros meses de 2016, cuando hasta las mismas fechas del año 2015 el número de expedientes gestionados había sido de 123.

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte achaca este notable incremento a la implantación de novedades en política educativa y a la confusión creada por su puesta en marcha.

Ante la imposibilidad de la Consejería para dar respuesta a todas las recomendaciones formuladas por el Justicia de Aragón, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué criterio va a seguir el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para seleccionar qué recomendaciones del Justicia de Aragón va a cumplir para solventar satisfactoriamente el mayor número posible de expedientes tramitados por esta Institución?

Zaragoza, 22 de agosto de 2016

La Diputada
MARÍA JOSÉ FERRANDO LAFUENTE

Pregunta núm. 1698/16, relativa a las medidas a adoptar por el Gobierno de Aragón ante la salida del Reino Unido de la Unión Europea.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1698/16, relativa a las medidas a adoptar por el Gobierno de Aragón ante la salida del Reino Unido de la Unión Europea, formulada

a la Consejera de Economía, Industria y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Oliván Bellosta para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ricardo Oliván Bellosta, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las medidas a adoptar por el Gobierno de Aragón ante la salida del Reino Unido de la Unión Europea.

ANTECEDENTES

La decisión de abandonar la Unión Europea adoptada por el Reino Unido va a tener importantes repercusiones en la economía europea, española y aragonesa.

Son más de 250 empresas aragonesas las que exportan regularmente sus productos al Reino Unido, siendo este país el cuarto cliente internacional de nuestra comunidad autónoma.

Las exportaciones aragonesas al Reino Unido supusieron en 2015 casi 1.000 millones de euros, generando un superávit comercial de más de 700 millones.

Según un informe realizado por la Cámara de Comercio de Zaragoza, la salida del Reino Unido de la Unión Europea tendrá efectos negativos para el 9% de las exportaciones aragonesas tanto por la depreciación de la libra respecto al euro como por el establecimiento de barreras arancelarias y no arancelarias.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno de Aragón para paliar los efectos negativos para el comercio exterior y la economía aragonesa de la salida del Reino Unido de la Unión Europea?

Zaragoza, 22 de agosto de 2016.

El Diputado
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

Pregunta núm. 1701/16, relativa a la destrucción de la ermita Los Palacios en el término de La Almunia por las obras de la presa de Mularroya.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 1701/16, relativa a la destrucción de la ermita Los Palacios en el término de La Almunia por las obras de la presa de Mularroya, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Bella Rando para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Amparo Bella Rando, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a destrucción de la ermita Los Palacios en el término de La Almunia por las obras de la presa de Mularroya.

ANTECEDENTES

Ha sido destruida la ermita de Los Palacios, del siglo XII-XIII, enclavada en el término municipal de La Almunia, durante las obras del pantano de Mularroya. La controvertida reanudación de las obras de la presa de Mularroya ha supuesto la destrucción del patrimonio. En pasadas actuaciones fueron las oliveras de hace quinientos años, ahora es la ermita de Los Palacios en la comarca de Valdejalón. La ermita conformaba un bello paraje junto al río en el antiguo y arrasado parque de Mularroya, contaba con una fuente y un puente sobre el río Griu. Fue erigida en torno al año 1200 por los monjes de San Juan del Hospital. La importancia histórica de esta orden en la comarca se ve en el palacio, hospedería e iglesia que edifican en La Almunia.

La Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español, en su artículo 1, establece el grado mínimo de protección de los bienes que integran el Patrimonio Histórico Español (bienes inmuebles y objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico científico o técnico, así como los yacimientos y zonas arqueológicas, los sitios naturales, jardines y parques, que tengan un valor artístico, histórico o antropológico).

El Gobierno de Aragón, la CHE y el Gobierno estatal son los responsables de este nuevo acto de destrucción del patrimonio aragonés, desoyendo las recomendaciones de la UNESCO y todas las alegaciones que reiteradamente han presentado colectivos, como Apudepa o Coagret, tanto de defensa del patrimonio medioambiental como del patrimonio histórico y cultural, y alertando sobre el impacto negativo de obras controvertidas como la del pantano de Mularroya, que carecen de declaración ambiental positiva alguna.

Por todo ello, y en aras a que se acrecienten la puesta en valor y el interés por la protección adecuada del patrimonio aragonés y que, frente a los intereses empresariales del beneficio privado, se antepongan los intereses sociales y culturales de comarcas y territorios aragoneses para el uso, disfrute y enriquecimiento comunal, formulamos la siguiente

PREGUNTA

¿Por qué el Gobierno de Aragón ha permitido que se destruya la ermita de Los Palacios en el término de La Almunia, durante las obras de la presa de Mularroya, y no se han preservado, protegido y catalogado el edificio, los frescos y yeserías mudéjares, por ser bienes representativos del patrimonio mudéjar, tal como ha reconocido la UNESCO en algunos edificios, considerándolos patrimonio mundial y obligando a su conservación?

Zaragoza, 22 de agosto de 2016.

La Diputada
AMPARO BELLA RANDO

Pregunta núm. 1705/16, relativa al pago a los proveedores autónomos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1705/16, relativa al pago a los proveedores autónomos, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Antonio Suárez Oriz, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al pago a los proveedores autónomos.

ANTECEDENTES

Recientemente, la Federación de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA) ha dado a conocer un informe en el que se pone de relieve el incumplimiento, por parte del Gobierno de Aragón, del plazo establecido por la legislación vigente para el pago de facturas a los proveedores autónomos, con muy negativas consecuencias para la economía aragonesa.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el plazo de pago a los proveedores autónomos, a fecha de junio de este año, según los datos del Gobierno de Aragón?

Zaragoza, 26 de agosto de 2016.

El Diputado
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Pregunta núm. 1706/16, relativa al cumplimiento del plazo de pago a los proveedores autónomos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1706/16, relativa al cumplimiento del plazo de pago a los proveedores autónomos, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Antonio Suárez Oriz, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento del plazo de pago a los proveedores autónomos.

ANTECEDENTES

Recientemente, la Federación de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA) ha dado a conocer un informe en el que se pone de relieve el incumplimiento, por parte del Gobierno de Aragón, del plazo establecido por la legislación vigente para el pago de facturas a los proveedores autónomos, con muy negativas consecuencias para la economía aragonesa.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo va a cumplir Gobierno de Aragón el plazo de pago a los proveedores autónomos establecido por la legislación vigente?

Zaragoza, 26 de agosto de 2016.

El Diputado
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Pregunta núm. 1707/16, relativa al número de aulas prefabricadas previstas para el curso 2016-17.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1707/16, relativa al número de aulas prefabricadas previstas para el curso 2016-17, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), Sra. Gaspar Martínez, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Gaspar Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa al número de aulas prefabricadas previstas para el curso 2016-17.

ANTECEDENTES

Desde la Consejería de Educación, Cultura y Deporte uno de los principales objetivos señalados al inicio de la legislatura por la Consejera fue el de terminar con el uso de aulas prefabricadas, también llamadas barracones, a lo largo de esta legislatura, al menos ir reduciendo su uso de manera progresiva

Por todo lo expuesto se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas aulas prefabricadas, también denominadas barracones, va a haber en los patios de los colegios públicos de Aragón al inicio del curso escolar 2016-17?

Zaragoza, 29 de agosto de 2016.

La Diputada
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ

Pregunta núm. 1708/16, relativa a la consecución de fondos europeos de investigación.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 1708/16, relativa a la consecución de fondos europeos de investigación, formulada a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lobón Sobrino para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Modesto Lobón Sobrino, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la consecución de fondos europeos de investigación.

ANTECEDENTES

La Unión Europea ha concentrado gran parte de sus actividades de investigación e innovación, para el período 2014-2020, en lo que se conoce como Programa Horizonte 2020. Dicho programa está dotado con cerca de 80.000 M€. Según la última evaluación de Institutos de investigación, el Gobierno ha constatado que, en 2015, se captaron 5,14 M€ procedentes de dicho programa.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene el Gobierno intención de desarrollar, o contribuir a desarrollar, algún mecanismo similar a la Red Aragón Séptimo Programa Marco para ayudar a los agentes del sistema científico-tecnológico de Aragón a conseguir la mayor cuantía posible de fondos europeos del Programa Horizonte 2020?

Zaragoza, 29 de agosto de 2016.

El Diputado
MODESTO LOBÓN SOBRINO

Pregunta núm. 1709/16, relativa al programa Innovaragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1709/16, relativa al programa Innovaragón, formulada a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lobón Sobrino para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dis-

puesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Modesto Lobón Sobrino, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al programa Innovaragón.

ANTECEDENTES

El programa Innovaragón, que todavía no está finalizado y que para su desarrollo se apoya en diversos convenios y convocatorias, recoge, entre otros, 6 líneas y 19 programas de sensibilización, capacitación, ayudas a empresas en innovación y emprendimiento, apoyo a *clusters*, fomento de TIC y acciones horizontales.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué acciones concretas se han llevado a cabo, en el último año, en los 19 programas que contempla Innovaragón en lo referente a sensibilización, capacitación, ayudas a empresas en innovación y emprendimiento, apoyo a *clusters*, fomento de TIC y acciones horizontales?

Zaragoza, 29 de agosto de 2016.

El Diputado
MODESTO LOBÓN SOBRINO

Pregunta núm. 1710/16, relativa a la planificación en I+D.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1710/16, relativa a la planificación en I+D, formulada a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lobón Sobrino para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Modesto Lobón Sobrino, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el

artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la planificación en I+D.

ANTECEDENTES

El Gobierno ha manifestado en repetidas ocasiones que es conveniente realizar una nueva planificación en I+D de manera que pueda materializarse, de forma sistemática, selectiva y estratégica, su voluntad de impulsar la investigación, tanto básica como aplicada, y la transferencia de conocimiento de la misma a la sociedad.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué punto se encuentra la nueva planificación de I+D (PAID 2016) y para cuándo está prevista su elaboración definitiva?

Zaragoza, 29 de agosto de 2016.

El Diputado
MODESTO LOBÓN SOBRINO

Pregunta núm. 1711/16, relativa a la estrategia de especialización inteligente RIS3-Aragón a la planificación en I+D.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1711/16, relativa a la estrategia de especialización inteligente RIS3-Aragón a la planificación en I+D, formulada a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lobón Sobrino para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Modesto Lobón Sobrino, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la estrategia de especialización inteligente RIS3-Aragón a la planificación en I+D.

ANTECEDENTES

El Gobierno ha manifestado en repetidas ocasiones que es voluntad suya mantener y desarrollar la estrategia de especialización inteligente RIS3, elaborada por el Gobierno anterior. Y si bien ha puesto de manifiesto que la considera adecuada, ha expresado también la conveniencia de elaborar una planificación para desarrollarla adecuadamente.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué punto se encuentra la nueva planificación de la estrategia de especialización inteligente RIS3-Aragón?

Zaragoza, 29 de agosto de 2016

El Diputado
MODESTO LOBÓN SOBRINO

Pregunta núm. 1712/16, relativa a la consecución de la Administración electrónica.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1712/16, relativa a la consecución de la Administración electrónica, formulada a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lobón Sobrino para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Modesto Lobón Sobrino, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la consecución de la Administración electrónica.

ANTECEDENTES

En línea con el deseo de llegar cuanto antes al logro de la Administración electrónica, el Gobierno, entre otras acciones, está desarrollando el servicio de portafirmas a toda la organización, con el fin de terminar con la firma manual.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo se va a aprobar la normativa que obligue a todos los empleados públicos a firmar electrónicamente los documentos administrativos?

Zaragoza, 29 de agosto de 2016.

El Diputado
MODESTO LOBÓN SOBRINO

Pregunta núm. 1713/16, relativa a la finalización de los trabajos conducentes a la consecución de la Administración electrónica.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1713/16, relativa a la finalización de los trabajos conducentes a la consecución de la Administración electrónica, formulada a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lobón Sobrino para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Modesto Lobón Sobrino, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la finalización de los trabajos conducentes a la consecución de la Administración electrónica.

ANTECEDENTES

El Gobierno, siguiendo sus planes iniciales, está llevando a cabo las tareas necesarias para que todas las personas y organizaciones puedan recibir notificaciones electrónicas, eliminando para ello las incompatibilidades con los diferentes navegadores y clientes de firma, con la intención de proceder posteriormente a generalizar la práctica de dicha notificación.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo piensa el Gobierno tener finalizados los trabajos conducentes a que todas las personas puedan recibir notificaciones electrónicas, y qué modificacio-

nes de los procedimientos y formularios ha realizado a este fin?

Zaragoza, 29 de agosto de 2016.

El Diputado
MODESTO LOBÓN SOBRINO

Pregunta núm. 1715/16, relativa a la posición del actual equipo de gobierno sobre los incidentes acontecidos este verano en el Centro de Observación y Acogida Cesaraugusta (COA).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1715/16, relativa a la posición del actual equipo de gobierno sobre los incidentes acontecidos este verano en el Centro de Observación y Acogida Cesaraugusta (COA), formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Allué de Baro para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Elena Allué de Baro, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos sociales, para su respuesta oral en el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la posición del actual equipo de gobierno sobre los incidentes acontecidos este verano en el Centro de Observación y Acogida Cesaraugusta (COA).

ANTECEDENTES

El Centro de Observación y Acogida Cesaraugusta, de titularidad del Gobierno de Aragón, se encuentra en situación de huelga indefinida y durante este verano se han producido varias incidencias en el mismo.

PREGUNTA

¿Cuál es el criterio y medidas adoptadas en cuanto a las incidencias que ha habido este verano en el Centro de Observación y Acogida Cesaraugusta (COA)?

Zaragoza, 29 de agosto de 2016.

La Diputada
ELENA ALLUÉ DE BARO

Pregunta núm. 1717/16, relativa al derribo de la ermita de Los Palacios de La Almunia de Doña Godina.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1717/16, relativa al derribo de la ermita de Los Palacios de La Almunia de Doña Godina, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Mixto Sra. Luquin Cabello para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al derribo de la ermita de Los Palacios de La Almunia de Doña Godina.

ANTECEDENTES

Este mes de agosto se demolió por parte de la CHE y Acciona la ermita de Los Palacios, en el término de La Almunia de Doña Godina, un bello templo de indudable interés histórico y artístico. Tal y como reivindicaban desde Apudepa, se trata de un edificio de origen medieval que contaba con destacados elementos decorativos, como tracerías de claro influjo mudéjar que forman parte de la tradición considerada Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, o pinturas murales y yeserías barrocas. Datada del S. XIII.

Por todo ello formula la siguiente

PREGUNTA

¿Con qué criterios y cuáles son las razones para el derribo de la ermita de Los Palacios, datada del S. XIII, de La Almunia de Doña Godina?

Zaragoza, 29 de agosto de 2016.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Pregunta núm. 1719/16, relativa a los servicios y asistencia a las víctimas de violencia doméstica en Aragón

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 1719/16, relativa a los servicios y asistencia a las víctimas de violencia doméstica en Aragón, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sr. Domínguez Bujeda para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ramiro Domínguez Bujeda, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno de esta Cámara, la siguiente Pregunta relativa a los servicios y asistencia a las víctimas de violencia doméstica en Aragón.

ANTECEDENTES

La Constitución Española, en su artículo 9.2, determina que los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas, eliminando los obstáculos que las impidan y facilitando la participación a todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social. Asimismo, el artículo 6 del Estatuto de Autonomía de Aragón contempla la posibilidad de que los poderes públicos aragoneses promuevan «las condiciones adecuadas para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas».

A través de la Ley 2/1993, de 19 de febrero, fue creado el Instituto Aragonés de la Mujer (IAM), como Organismo Autónomo adscrito al Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno de Aragón, incluyendo entre sus funciones la erradicación de la violencia contra las mujeres; a través de acciones de prevención, sensibilización, coordinación y gestión de servicios, y recursos que permitan la atención integral a las mujeres víctimas de violencia.

En el transcurso de esta legislatura hemos presenciado con gran estupor como los servicios de asesoramiento a las mujeres víctimas de violencia y la asistencia a las víctimas de violencia doméstica en Aragón se sacaban a licitación pública, servicios que durante 20 años se habían adjudicado directamente a los Colegios de Abogados de Zaragoza, Huesca y Teruel. Tras una primera licitación que quedó desierta, el pasado mes de julio, la Consejería de Ciudadanía y Servicios Sociales suscribió con el Consejo de Colegio de Abogados de Aragón un contrato de obra menor por el que el servicio de guardia a mujeres objeto de violencia doméstica en Aragón fuera prestado por dichos Colegios de Abogados durante el mes de agosto, el cual finaliza el próximo día 31 de agosto.

Por lo expuesto, este Diputado presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo se está prestando el servicio de asistencia y asesoramiento a las víctimas de violencia de género en Aragón desde el 1 de septiembre?

Zaragoza, 29 de agosto de 2016.

El Diputado
RAMIRO DOMÍNGUEZ BUJEDA

Pregunta núm. 1721/16, relativa al cumplimiento de la Ley de Transparencia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1721/16, relativa al cumplimiento de la Ley de Transparencia, formulada al Consejero de Presidencia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Orós Lorente para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Ángeles Orós Lorente, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Ley de Transparencia.

ANTECEDENTES

Una de las piezas básicas de la transparencia de las administraciones, recogida en la ley de transparencia y participación ciudadana de Aragón, es que las diferentes entidades sean lo más transparentes posibles y publiquen entre otros conceptos sus organigramas, la trayectoria profesional de sus miembros, su planificación anual y plurianual, la información de relevancia jurídica, los datos económicos y presupuestos o las retribuciones percibidas.

Aragón cuenta con 731 municipios y 33 comarcas, según la información disponible solo 57 municipios y 6 comarcas se han adherido al sistema que el Gobierno de Aragón ha propuesto para que dichas entidades puedan cumplir con la ley de transparencia y participación ciudadana de Aragón.

Por ello, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que solo cincuenta y siete Ayuntamientos, seis comarcas, una mancomunidad y una entidad menor se han adherido al sistema del Gobierno de Aragón para cumplir con la ley de transparencia?

Zaragoza, 29 de agosto de 2016.

La Diputada
M.ª ÁNGELES OROS LORENTE

3.4.1.2. EN COMISIÓN

Pregunta núm. 1552/16, relativa a las gestiones realizadas para promocionar el uso turístico de los edificios e instalaciones de la Expo Zaragoza 2008, para su respuesta oral ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1552/16, relativa a las gestiones realizadas para promocionar el uso turístico de los edificios e instalaciones de la Expo Zaragoza 2008, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sr. Sansó Olmos para su respuesta oral en la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Sansó Olmos, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, para su respuesta oral ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, la siguiente Pregunta relativa a las gestiones realizadas para promocionar el uso turístico de los edificios e instalaciones de la Expo Zaragoza 2008.

ANTECEDENTES

El Pabellón Puente, de la arquitecta iraquí Zaha Hadid, la Torre del Agua, el Pabellón de España o el Pabellón de Aragón son, sin lugar a dudas, los edificios

más emblemáticos contruidos con motivo de la Exposición Internacional de Zaragoza de 2008, junto con el Puente del Tercer Milenio. Todos ellos, excepto este último, se encuentran normalmente cerrados al público y no acogen ningún otro uso.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los resultados de las gestiones realizadas por el Gobierno de Aragón con otras Administraciones, agentes sociales y la iniciativa privada durante los últimos meses tendentes a promocionar el uso turístico de los edificios de la Exposición de 2008?

Zaragoza, 25 de julio de 2016.

El Portavoz adjunto
JESÚS SANSÓ OLMOS

Pregunta núm. 1604/16, relativa al salto de Bierge, para su respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1606/16, relativa al salto de Bierge, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sr. Sansó Olmos para su respuesta oral en la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Sansó Olmos, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para su respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, la siguiente Pregunta relativa al salto de Bierge.

ANTECEDENTES

El conocido como salto de Bierge, azud construido en el río Alcanadre y situado en el Parque Natural de la Sierra y los Cañones de Guara, se ha convertido en los últimos años en un atractivo turístico de primera magnitud.

En este espacio natural confluyen las competencias de varios organismos e instituciones y se evidencia la dificultad de lograr una gestión, de forma responsable y respetuosa con el entorno, de un paraje natural que soporta una excesiva presión turística en un contexto, además, de fuertes restricciones presupuestarias como el actual.

Las solicitudes formuladas por responsables institucionales y, en general, por los habitantes de la zona no han tenido, hasta la fecha, el eco necesario para conseguir una mejora apreciable del lugar.

Por todo lo expuesto, este Grupo Parlamentario formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones, en cuanto a competencias, plazos y presupuestos, en detalle, previstas por este Departamento para coordinar una mejor gestión del uso turístico del conocido como salto de Bierge?

Zaragoza, 1 de agosto de 2016.

El Portavoz adjunto
JESÚS SANSÓ OLMOS

Pregunta núm. 1700/16, relativa al estado de los expedientes de declaración de Fiesta de Interés Turístico de Aragón de las celebraciones de la Vaquilla, en Teruel, y los Salvatges, en Benabarre, para su respuesta oral ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1700/16, relativa al estado de los expedientes de declaración de Fiesta de Interés Turístico de Aragón de las celebraciones de la Vaquilla, en Teruel, y los Salvatges, en Benabarre, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sr. Sansó Olmos para su respuesta oral ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Sansó Olmos, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

(C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, para su respuesta oral ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, la siguiente Pregunta relativa al estado de los expedientes de declaración de Fiesta de Interés Turístico de Aragón de las celebraciones de la Vaquilla, en Teruel, y los Salvatges, en Benabarre.

ANTECEDENTES

Durante el pasado mes de julio de 2016, los respectivos Ayuntamientos de Teruel y de Benabarre han iniciado los trámites para que ambas sean declaradas Fiestas de Interés Turístico de Aragón.

Esta declaración es competencia del Gobierno de Aragón, a través del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda y, en concreto, de la Dirección General de Turismo.

El procedimiento para la declaración de «Fiesta de Interés Turístico de Aragón» queda establecido en el Decreto 295/2005, el cual exige como requisitos la originalidad de su celebración, su carácter tradicional popular, su valor cultural y social, su antigüedad, su capacidad de atracción de visitantes y su celebración de forma periódica.

Asimismo, establece los detalles del inicio, la instrucción y la resolución del procedimiento de declaración, fijando un plazo máximo de tres meses para la resolución y notificación del procedimiento.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de los expedientes para la declaración de Fiestas de Interés Turístico Autonómico de las celebraciones de la Vaquilla, en Teruel, y Los Salvatges, en Benabarre?

Zaragoza, 18 de agosto de 2016.

El Portavoz adjunto
JESÚS SANSÓ OLMOS

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 1554/16, relativa al posible traslado de Zaragoza Logistic Center.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1554/16, relativa al posible traslado de Zaragoza Logistic Center, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Díaz Calvo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dis-

puesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Eugenia Díaz Calvo, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al posible traslado de Zaragoza Logistic Center.

ANTECEDENTES

El 19 de febrero del 2016, en sede parlamentaria, la Consejera de Innovación reconoció la intención de Zaragoza Logistic Center de trasladar sus instalaciones que se encontraban en Plaza. Sin embargo, todavía no era seguro el destino ni cuándo se podría efectuar dicho traslado.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra el posible traslado de Zaragoza Logistic Center a los antiguos juzgados de la plaza del Pilar? ¿Cuál será la finalidad de los espacios desalojados si finalmente se efectúa dicho traslado?

Zaragoza, 22 de julio de 2016.

La Diputada
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

Pregunta núm. 1555/16, relativa al estado de tramitación de la PNL 228/16, sobre «falsos asociados».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1555/16, relativa al estado de tramitación de la PNL 228/16, sobre «falsos asociados», formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Díaz Calvo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Eugenia Díaz Calvo, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las

Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al estado de tramitación de la PNL 228/16, sobre «falsos asociados».

ANTECEDENTES

El 26 de mayo del 2016, en la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad, se aprobó la PNL 228/16, que instaba al Gobierno de Aragón a que recomendara a la Universidad de Zaragoza realizar un plan de «dignificación y transparencia de la figura del asociado», basado en una evaluación de las necesidades docentes por departamentos y el porcentaje de carga asumida por estos contratados».

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la respuesta de la Universidad de Zaragoza ante la instancia del Gobierno de Aragón recogida en la proposición no de ley 228/16?

Zaragoza, 22 de julio de 2016.

La Diputada
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

Pregunta núm. 1556/16, relativa al estudio para el centro tecnológico de descontaminación del lindano.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1556/16, relativa al estudio para el centro tecnológico de descontaminación del lindano, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Díaz Calvo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Eugenia Díaz Calvo, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al estudio para el centro tecnológico de descontaminación del lindano.

ANTECEDENTES

En el presupuesto para el año 2016, dentro de la sección 17, servicio 030, programa 5423, se aprobó desde las Cortes de Aragón una partida para la rea-

lización de un estudio para la posible creación de un centro de descontaminación del lindano.

PREGUNTA

¿En qué grado de ejecución se encuentra la partida 17/030/5423/440154 91002-ESTUDIO CENTRO TECNOLÓGICO DESCONTAMINACIÓN LINDANO? ¿Cuáles han sido las acciones acometidas para dicha ejecución y cuáles han sido los resultados?

Zaragoza, 22 de julio de 2016.

La Diputada
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO

Pregunta núm. 1557/16, relativa a partos múltiples o procedentes de adopción múltiple.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1557/16, relativa a partos múltiples o procedentes de adopción múltiple, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Cabrera Gil para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Itxaso Cabrera Gil, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a partos múltiples o procedentes de adopción múltiple

ANTECEDENTES

Según hace constar en la web del Gobierno de Aragón, el último plazo abierto para la solicitud de ayudas para familias residentes en la Comunidad Autónoma de Aragón con hijos/as nacidos en partos múltiples o procedentes de adopción múltiple, con la finalidad de colaborar en los gastos extraordinarios ocasionados por estos hechos, finalizó en abril del año 2015.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón retomar las ayudas para familias residentes en la Comunidad Autónoma de Aragón con hijos/as nacidos en partos múltiples o procedentes de adopción múltiple, con la finalidad de colaborar en los gastos extraordinarios ocasionados por estos hechos?

En caso afirmativo, ¿cuándo?
En caso negativo, ¿cuáles son los motivos que le llevan a no retomar estas ayudas?

Zaragoza, 26 de julio de 2016.

La Diputada
ITXASO CABRERA GIL

Pregunta núm. 1558/16, relativa a la obligatoriedad de auditorías de las Federaciones Deportivas Aragonesas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1558/16, relativa a la obligatoriedad de auditorías de las Federaciones Deportivas Aragonesas, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Gamarra Ezquerra para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Carlos Gamarra Ezquerra, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la obligatoriedad de auditorías de las Federaciones Deportivas Aragonesas.

ANTECEDENTES

La Ley 4/1993, de 16 de marzo, del Deporte en Aragón, establece en su artículo 33, punto 6, la obligatoriedad de que las Federaciones Deportivas Aragonesas se sometan cada dos años a auditorías financieras, y en su caso de gestión, así como a informes de revisión limitada sobre la totalidad de los gastos. Estas actuaciones podrán ser encargadas y sufragadas por la Diputación General.

PREGUNTA

¿Se han sometido a las obligatorias auditorías financieras y/o de gestión, cada período de dos años, todas las Federaciones Deportivas Aragonesas desde la entrada en vigor de la Ley 4/1993, de 16 de marzo, del Deporte en Aragón?

Zaragoza, 26 de julio de 2016.

El Diputado
CARLOS GAMARRA EZQUERRA

Pregunta núm. 1559/16, relativa a auditorías financieras y de gestión de las Federaciones Deportivas Aragonesas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1559/16, relativa a auditorías financieras y de gestión de las Federaciones Deportivas Aragonesas, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Gamarra Ezquerro para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Carlos Gamarra Ezquerro, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a auditorías financieras y de gestión de las Federaciones Deportivas Aragonesas.

ANTECEDENTES

La Ley 4/1993, de 16 de marzo, del Deporte en Aragón, establece en su artículo 33, punto 6, la obligatoriedad de que las Federaciones Deportivas Aragonesas se sometan cada dos años a auditorías financieras, y en su caso de gestión, así como a informes de revisión limitada sobre la totalidad de los gastos. Estas actuaciones podrán ser encargadas y sufragadas por la Diputación General.

PREGUNTA

¿Cuántas auditorías financieras y/o de gestión, a las que se tienen que someter las Federaciones Deportivas Aragonesas, han sido encargadas y sufragadas por la Diputación General de Aragón, y en su caso a qué Federaciones, desde la entrada en vigor de la Ley 4/1993, de 16 de marzo, del Deporte en Aragón?

Zaragoza, 26 de julio de 2016.

El Diputado
CARLOS GAMARRA EZQUERRA

Pregunta núm. 1560/16, relativa a auditorías sobre la ejecución de los presupuestos de las Federaciones Deportivas Aragonesas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1560/16, relativa a auditorías sobre la ejecución de los presupuestos de las Federaciones Deportivas Aragonesas, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Gamarra Ezquerro para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Carlos Gamarra Ezquerro, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a auditorías sobre la ejecución de los presupuestos de las Federaciones Deportivas Aragonesas.

ANTECEDENTES

La Ley 4/1993, de 16 de marzo, del Deporte en Aragón, establece en su artículo 7, punto 1, apartado f), la reserva del derecho de la Dirección General de Deportes a auditar la ejecución de los presupuestos de las Federaciones Deportivas Aragonesas.

PREGUNTA

¿Cuántas auditorías sobre la ejecución de presupuestos ha realizado la Dirección General de Deportes a las Federaciones Deportivas Aragonesas, y a qué Federaciones, desde la entrada en vigor de la Ley 4/1993, de 16 de marzo, del Deporte en Aragón?

Zaragoza, 26 de julio de 2016.

El Diputado
CARLOS GAMARRA EZQUERRA

Pregunta núm. 1561/16, relativa a la opinión del Gobierno sobre la distribución de una agenda con contenidos catalanistas en los centros escolares de la zona oriental de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trá-

mite la Pregunta núm. 1561/16, relativa a la opinión del Gobierno sobre la distribución de una agenda con contenidos catalanistas en los centros escolares de la zona oriental de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Herrero Herrero para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la opinión del Gobierno sobre la distribución de una agenda con contenidos catalanistas en los centros escolares de la zona oriental de Aragón.

ANTECEDENTES

Según han publicado diversos medios informativos y han denunciado públicamente entidades aragonesas, con vistas al próximo curso, numerosos colegios e institutos públicos aragoneses de las comarcas de Ribagorza, la Litera, Bajo Cinca y Matarraña, distribuirán gratuitamente a sus alumnos una agenda escolar —Agenda de la Terra— redactada en catalán normativo, en la que figuran referencias no solamente a la denominada «Àrea Idiomàtica del Català» o una toponimia diferente a la oficial, incluyendo en ambos casos a las citadas zonas aragonesas, sino que además se aportan contenidos con carácter ideológico, determinado enfoque social y, en particular, se señalan fechas relevantes como el 11 de septiembre, «aniversario de la caída de Barcelona», o el 25 de abril, «Diada del País Valencià», mientras se omite el 23 de abril como Día de Aragón, el 12 de octubre como señalada festividad española y aragonesa e incluso la mención al Día de la Constitución.

Los centros de enseñanza aragoneses que harían servir esta agenda, en sus dos versiones de Primaria y Secundaria, figuran enumerados en las primeras páginas de la misma y la distribución de ese material a estos colegios e institutos ya ha comenzado, según indican sus promotores, la pancatalanista Plataforma per la Llengua, cuya intención manifiesta es impulsar el uso del catalán normativo y su visión política en todos los territorios que han decidido incorporar a sus acciones y, con esta edición, específicamente entre los niños y jóvenes de la zona oriental de Aragón, calificada por ellos mismos como «Franja».

La publicación ha sido patrocinada por la Diputación de Lérida, de cuyos posicionamientos de sus actuales responsables, en materias como la devolución de los bienes artísticos y religiosos aragoneses, se cuenta en Aragón con sobrado conocimiento.

La previsión de quienes fomentan esta iniciativa es que miles de escolares aragoneses reciban y usen la agenda descrita en el curso 2016-2017.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merecen al Gobierno de Aragón el contenido de esta edición y su orientación y objetivos?

Zaragoza, 26 de julio de 2016.

La Diputada
MARÍA HERRERO HERRERO

Pregunta núm. 1562/16, relativa a la autorización por parte del Gobierno sobre las acciones a emprender en relación con una agenda con contenidos catalanistas que se prevé pueda ser distribuida en los centros escolares de la zona oriental de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1562/16, relativa a la autorización por parte del Gobierno sobre las acciones a emprender en relación con una agenda con contenidos catalanistas que se prevé pueda ser distribuida en los centros escolares de la zona oriental de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Herrero Herrero para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la autorización por parte del Gobierno sobre las acciones a emprender en relación con una agenda con contenidos catalanistas que se prevé pueda ser distribuida en los centros escolares de la zona oriental de Aragón.

ANTECEDENTES

Según han publicado diversos medios informativos y han denunciado públicamente entidades aragonesas, con vistas al próximo curso, numerosos colegios e institutos públicos aragoneses de las comarcas de

Ribagorza, la Litera, Bajo Cinca y Matarraña, distribuirán gratuitamente a sus alumnos una agenda escolar —Agenda de la Terra— redactada en catalán normativo, en la que figuran referencias no solamente a la denominada «Àrea Idiomàtica del Català» o una toponimia diferente a la oficial, incluyendo en ambos casos a las citadas zonas aragonesas, sino que además se aportan contenidos con carácter ideológico, determinado enfoque social y, en particular, se señalan fechas relevantes como el 11 de septiembre, «aniversario de la caída de Barcelona», o el 25 de abril, «Diada del País Valencià», mientras se omite el 23 de abril como Día de Aragón, el 12 de octubre como señalada festividad española y aragonesa e incluso la mención al Día de la Constitución.

Los centros de enseñanza aragoneses que harían servir esta agenda, en sus dos versiones de Primaria y Secundaria, figuran enumerados en las primeras páginas de la misma y la distribución de ese material a estos colegios e institutos ya ha comenzado, según indican sus promotores, la pancatalanista Plataforma per la Llengua, cuya intención manifiesta es impulsar el uso del catalán normativo y su visión política en todos los territorios que han decidido incorporar a sus acciones y, con esta edición, específicamente entre los niños y jóvenes de la zona oriental de Aragón, calificada por ellos mismos como «Franja».

La publicación ha sido patrocinada por la Diputación de Lérida, de cuyos posicionamientos de sus actuales responsables, en materias como la devolución de los bienes artísticos y religiosos aragoneses, se cuenta en Aragón con sobrado conocimiento.

La previsión de quienes fomentan esta iniciativa es que miles de escolares aragoneses reciban y usen la agenda descrita en el curso 2016-2017.

PREGUNTA

¿Qué acciones emprendería el Gobierno de Aragón en caso de que los responsables de algún centro tomaran la decisión de recibir y distribuir la agenda como material propio del colegio o instituto, según aseguran sus promotores que sucederá?

Zaragoza, 26 de julio de 2016.

La Diputada
MARÍA HERRERO HERRERO

Pregunta núm. 1563/16, relativa a la autorización por parte del Gobierno sobre la distribución de una agenda con contenidos catalanistas en los centros escolares de la zona oriental de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1563/16, relativa a la autorización por parte del Gobierno sobre la distribución de

una agenda con contenidos catalanistas en los centros escolares de la zona oriental de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Herrero Herrero para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la autorización por parte del Gobierno sobre la distribución de una agenda con contenidos catalanistas en los centros escolares de la zona oriental de Aragón.

ANTECEDENTES

Según han publicado diversos medios informativos y han denunciado públicamente entidades aragonesas, con vistas al próximo curso, numerosos colegios e institutos públicos aragoneses de las comarcas de Ribagorza, la Litera, Bajo Cinca y Matarraña, distribuirán gratuitamente a sus alumnos una agenda escolar —Agenda de la Terra— redactada en catalán normativo, en la que figuran referencias no solamente a la denominada «Àrea Idiomàtica del Català» o una toponimia diferente a la oficial, incluyendo en ambos casos a las citadas zonas aragonesas, sino que además se aportan contenidos con carácter ideológico, determinado enfoque social y, en particular, se señalan fechas relevantes como el 11 de septiembre, «aniversario de la caída de Barcelona», o el 25 de abril, «Diada del País Valencià», mientras se omite el 23 de abril como Día de Aragón, el 12 de octubre como señalada festividad española y aragonesa e incluso la mención al Día de la Constitución.

Los centros de enseñanza aragoneses que harían servir esta agenda, en sus dos versiones de Primaria y Secundaria, figuran enumerados en las primeras páginas de la misma y la distribución de ese material a estos colegios e institutos ya ha comenzado, según indican sus promotores, la pancatalanista Plataforma per la Llengua, cuya intención manifiesta es impulsar el uso del catalán normativo y su visión política en todos los territorios que han decidido incorporar a sus acciones y, con esta edición, específicamente entre los niños y jóvenes de la zona oriental de Aragón, calificada por ellos mismos como «Franja».

La publicación ha sido patrocinada por la Diputación de Lérida, de cuyos posicionamientos de sus actuales responsables, en materias como la devolución de los bienes artísticos y religiosos aragoneses, se cuenta en Aragón con sobrado conocimiento.

La previsión de quienes fomentan esta iniciativa es que miles de escolares aragoneses reciban y usen la agenda descrita en el curso 2016-2017.

PREGUNTA

¿Ha autorizado y/o tiene previsto autorizar el Gobierno de Aragón la distribución y utilización de esta agenda escolar en colegios e institutos públicos aragoneses? Si es así, ¿en qué centros?

Zaragoza, 26 de julio de 2016.

La Diputada
MARÍA HERRERO HERRERO

Pregunta núm. 1564/16, relativa al conocimiento del Gobierno sobre la previsión de distribuir una agenda con contenidos catalanistas en los centros escolares de la zona oriental de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1564/16, relativa al conocimiento del Gobierno sobre la previsión de distribuir una agenda con contenidos catalanistas en los centros escolares de la zona oriental de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Aragonés Sra. Herrero Herrero para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al conocimiento del Gobierno sobre la previsión de distribuir una agenda con contenidos catalanistas en los centros escolares de la zona oriental de Aragón.

ANTECEDENTES

Según han publicado diversos medios informativos y han denunciado públicamente entidades aragonesas, con vistas al próximo curso, numerosos colegios e institutos públicos aragoneses de las comarcas de Ribagorza, la Litera, Bajo Cinca y Matarraña, distribuirán gratuitamente a sus alumnos una agenda escolar —Agenda de la Terra— redactada en catalán normativo, en la que figuran referencias no solamente

a la denominada «Àrea Idiomàtica del Català» o una toponimia diferente a la oficial, incluyendo en ambos casos a las citadas zonas aragonesas, sino que además se aportan contenidos con carácter ideológico, determinado enfoque social y, en particular, se señalan fechas relevantes como el 11 de septiembre, «aniversario de la caída de Barcelona», o el 25 de abril, «Diada del País Valencià», mientras se omite el 23 de abril como Día de Aragón, el 12 de octubre como señalada festividad española y aragonesa e incluso la mención al Día de la Constitución.

Los centros de enseñanza aragoneses que harían servir esta agenda, en sus dos versiones de Primaria y Secundaria, figuran enumerados en las primeras páginas de la misma y la distribución de ese material a estos colegios e institutos ya ha comenzado, según indican sus promotores, la pancatalanista Plataforma per la Llengua, cuya intención manifiesta es impulsar el uso del catalán normativo y su visión política en todos los territorios que han decidido incorporar a sus acciones y, con esta edición, específicamente entre los niños y jóvenes de la zona oriental de Aragón, calificada por ellos mismos como «Franja».

La publicación ha sido patrocinada por la Diputación de Lérida, de cuyos posicionamientos de sus actuales responsables, en materias como la devolución de los bienes artísticos y religiosos aragoneses, se cuenta en Aragón con sobrado conocimiento.

La previsión de quienes fomentan esta iniciativa es que miles de escolares aragoneses reciban y usen la agenda descrita en el curso 2016-2017.

PREGUNTA

¿Tiene el Gobierno conocimiento de esta iniciativa?

Zaragoza, 26 de julio de 2016.

La Diputada
MARÍA HERRERO HERRERO

Pregunta núm. 1565/16, relativa a transferencias al Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1565/16, relativa a transferencias al Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS), formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sra. Pescador Salveña para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Desirée Pescador Salueña, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Servicios Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a transferencias al Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS).

ANTECEDENTES

En los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el 2016 quedan reflejados créditos que se han de transferir para el correcto funcionamiento de los organismos que forman parte de las administraciones públicas. Créditos que se corresponden con transferencias que tienen que ser realizadas para su correcto funcionamiento y para poder llevar a cabo la ejecución de los programas que tienen encomendados.

PREGUNTA

¿Cuál es el importe exacto de las transferencias realizadas por parte del Departamento de Ciudadanía y Servicios Sociales durante los meses de abril, mayo y junio de 2016 al Instituto Aragonés de Servicios Sociales (Capítulos IV y VII)?

Zaragoza, 26 de julio de 2016.

La Diputada
DESIRÉE PESCADOR SALUEÑA

Pregunta núm. 1566/16, relativa a transferencias al programa 480271.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1566/16, relativa a transferencias al programa 480271, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sra. Pescador Salueña para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Desirée Pescador Salueña, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Servicios Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a transferencias al programa 480271.

su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a transferencias al programa 480271.

ANTECEDENTES

En los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el 2016 quedan reflejados créditos que se han de transferir para el correcto funcionamiento de los organismos que forman parte de las administraciones públicas. Créditos que se corresponden con transferencias que tienen que ser realizadas para su correcto funcionamiento y para poder llevar a cabo la ejecución de los programas que tienen encomendados.

PREGUNTA

¿Cuál es el importe exacto de las transferencias realizadas por parte del Departamento de Ciudadanía y Servicios Sociales durante los meses de abril, mayo y junio de 2016 al programa prestaciones económicas de la dependencia 480271?

Zaragoza, 26 de julio de 2016.

La Diputada
DESIRÉE PESCADOR SALUEÑA

Pregunta núm. 1567/16, relativa a transferencias al programa 480156.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1567/16, relativa a transferencias al programa 480156, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sra. Pescador Salueña para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Desirée Pescador Salueña, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Servicios Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a transferencias al programa 480156.

ANTECEDENTES

En los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el 2016 quedan reflejados créditos que se han de transferir para el correcto funcionamiento

de los organismos que forman parte de las administraciones públicas. Créditos que se corresponden con transferencias que tienen que ser realizadas para su correcto funcionamiento y para poder llevar a cabo la ejecución de los programas que tienen encomendados.

PREGUNTA

¿Cuál es el importe exacto de las transferencias realizadas por parte del Departamento de Ciudadanía y Servicios Sociales durante los meses de abril, mayo y junio de 2016 al programa ingreso aragonés de inserción 480156?

Zaragoza, 26 de julio de 2016.

La Diputada
DESIRÉE PESCADOR SALUEÑA

Pregunta núm. 1568/16, relativa al periodo previsto para subsanar el peligro de la A-133.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1568/16, relativa al período previsto para subsanar el peligro de la A-133, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por la Diputada del G.P. Mixto Sra. Luquin Cabello para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al período previsto para subsanar el peligro de la A-133.

ANTECEDENTES

El Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transporte del Gobierno de Aragón acometió en el verano de 2014 la mejora del pavimento de la A-133 entre Estadilla y la N-123 (Puente de las Pilas).

La obra realizada supuso, sin duda, una mejora en el dañado pavimento. Si bien las lluvias han deteriorado considerablemente la cuneta que no estaba todavía bien consolidada y las diversas actuaciones que se han realizado desde entonces no han subsanado

el problema. La cuneta no evacua adecuadamente el agua, incluso está colmatada en varios puntos con el consiguiente peligro para la circulación y deterioro de la carretera.

En enero de 2016, en respuesta parlamentaria por parte del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, se nos notificó que la intención del Gobierno de Aragón era «hormigonar 1,4 kilómetros de la cuneta a la mayor brevedad posible, en cuanto se adjudicaran de forma definitiva los pliegos de conservación que estaban en licitación».

A día de hoy todavía no se ha realizado ningún tipo de actuación en este tramo de carretera.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿En qué momento se encuentra el proceso de licitación para la conservación de la cuneta de la A-133? ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de Aragón realizar esta actuación de mejora para subsanar el peligro existente?

Zaragoza, 27 de julio de 2016.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Pregunta núm. 1569/16, relativa al proceso de escolarización llevado a cabo en los 3 colegios piloto.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1569/16, relativa al proceso de escolarización llevado a cabo en los 3 colegios piloto, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sra. Gaspar Martínez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Gaspar Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al proceso de escolarización llevado a cabo en los 3 colegios piloto.

ANTECEDENTES

La Consejería de Educación ha puesto en marcha un proyecto experimental para el curso 2016-17, en el que se acogerá a niños de 2 años en las aulas de 3 colegios piloto de Educación Infantil y Primaria, uno por cada provincia aragonesa.

En la presentación del proyecto se señaló que el proceso de escolarización sería separado del ordinario y una vez finalizado el mismo, y que se tendría en cuenta a los menores en riesgo de exclusión social a la hora de la selección.

Por todo lo expuesto se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo se ha desarrollado el proceso de escolarización en los 3 centros piloto del proyecto experimental de escolarización de niños de 2 años?

Zaragoza, 27 de julio de 2016.

La Diputada
SUSANA GASPAS MARTÍNEZ

Pregunta núm. 1570/16, relativa al proceso de selección llevado a cabo en los 3 colegios piloto.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1570/16, relativa al proceso de selección llevado a cabo en los 3 colegios piloto, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sra. Gaspar Martínez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Gaspar Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al proceso de selección llevado a cabo en los 3 colegios piloto.

ANTECEDENTES

La Consejería de Educación ha puesto en marcha un proyecto experimental para el curso 2016-17, en

el que se acogerá a niños de 2 años en las aulas de 3 colegios piloto de Educación Infantil y Primaria, uno por cada provincia aragonesa.

En la presentación del proyecto se señaló que el proceso de escolarización sería separado del ordinario y una vez finalizado el mismo, y que se tendría en cuenta a los menores en riesgo de exclusión social a la hora de la selección.

Por todo lo expuesto se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los perfiles socio económicos de las familias de los menores seleccionados en cada uno de los centros?

Zaragoza, 27 de julio de 2016.

La Diputada
SUSANA GASPAS MARTÍNEZ

Pregunta núm. 1573/16, relativa al convenio en materia de sanidad penitenciaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1573/16, relativa al convenio en materia de sanidad penitenciaria, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Cabrera Gil para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Itxaso Cabrera Gil, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al convenio en materia de sanidad penitenciaria.

ANTECEDENTES

El artículo 208 del reglamento penitenciario prevé respecto de las prestaciones sanitarias que a todos los internos sin excepción se les garantizará una atención médico-sanitaria equivalente a la dispensada al conjunto de la población.

Tendrán igualmente derecho a la prestación farmacéutica y a las prestaciones complementarias básicas que se deriven de esta atención.

Sin embargo se producen múltiples deficiencias que se verían previsiblemente minimizadas si se hubiera aplicado la disposición adicional sexta de la Ley 16/03, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, que establece que «Los servicios sanitarios dependientes de Instituciones Penitenciarias serán transferidos a las comunidades autónomas para su plena integración en los correspondientes servicios autonómicos de salud. A tal efecto, en el plazo de 18 meses desde la entrada en vigor de esta Ley y mediante el correspondiente Real Decreto, se procederá a la integración de los servicios sanitarios penitenciarios en el Sistema Nacional de Salud, conforme al sistema de traspasos establecido por los estatutos de autonomía».

En vigor desde el 30 de mayo de 2003, la transferencia debió hacerse efectiva antes del 1 de diciembre de 2004. Esta medida es considerada como necesidad urgente y requisito ineludible para conseguir la equidad y normalización de la sanidad penitenciaria.

En cuanto que dicha transferencia no se ha producido, la coordinación de las competencias debe realizarse mediante la elaboración de los convenios a que hace referencia el reglamento penitenciario en el art. 207.2.

Sin embargo, desde Instituciones Penitenciarias se han denunciado los convenios en vigor con las CC.AA., existiendo una gran inseguridad jurídica en cuanto a la coordinación de la asistencia sanitaria especializada, excepto en Cataluña y País Vasco.

Una de las consecuencias de la falta de convenios en vigor que concreten competencias, coordinaciones y asunción de coste de los servicios, se ve claramente en la dispensación de los tratamientos contra la hepatitis C de última generación que no están siendo administrados en igualdad de condiciones a la que se realiza en la población en libertad, existiendo grandes trabas para el uso normalizado, y en igualdad de condiciones, para las personas presas enfermas.

El art. 209. 3 del RP establece que «la dispensación farmacéutica y las prestaciones complementarias básicas se harán efectivas por la Administración Penitenciaria, salvo en lo relativo a los medicamentos de uso hospitalario y a los productos farmacéuticos que no estén comercializados en España». Siendo los fármacos antivirales de acción directa fármacos de dispensación hospitalaria y uso ambulatorio, no son clasificados como medicamentos de uso hospitalario, por lo que su dispensación corresponde a la administración penitenciaria.

Sin embargo, Instituciones Penitenciarias decidió demandar en vía contenciosa a todas las CC.AA. por no asumir su competencia para el pago de estos fármacos. Las CC.AA., mientras se resuelven dichos contenciosos, están dispensado de manera diversa los mismos creándose diferencias de trato según la CC.AA.

Según todas las manifestaciones vertidas por parte de Instituciones Penitenciarias, solamente se abonarán dichos fármacos cuando las diferentes sentencias firmes les obliguen, disponiendo de 20 millones de euros en los PGE para 2016 para tal fin (lo que no llegará a cubrir ni el 1% de los tratamientos de las personas enfermas). Y en dicho caso, traslada forzo-

samente a los pacientes a la Comunidad de Madrid donde centraliza estos tratamientos, sin aceptar la dispensación de manera ambulatoria y en su lugar de residencia como sucede con el resto de la población en libertad vulnerando el derecho la atención médico-sanitaria equivalente a la dispensada al conjunto de la población.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación del convenio de colaboración entre Instituciones Penitenciarias y la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de sanidad penitenciaria?

Zaragoza, 28 de julio de 2016.

La Diputada
ITXASO CABRERA GIL

Pregunta núm. 1574/16, relativa al pago de antivirales en centros penitenciarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1574/16, relativa al pago de antivirales en centros penitenciarios de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Cabrera Gil para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Itxaso Cabrera Gil, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al pago de antivirales en centros penitenciarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

ANTECEDENTES

El artículo 208 del reglamento penitenciario prevé respecto de las prestaciones sanitarias que a todos los internos sin excepción se les garantizará una atención médico-sanitaria equivalente a la dispensada al conjunto de la población.

Tendrán igualmente derecho a la prestación farmacéutica y a las prestaciones complementarias básicas que se deriven de esta atención.

Sin embargo se producen múltiples deficiencias que se verían previsiblemente minimizadas si se hubiera aplicado la disposición adicional sexta de la Ley 16/03, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, que establece que «Los servicios sanitarios dependientes de Instituciones Penitenciarias serán transferidos a las comunidades autónomas para su plena integración en los correspondientes servicios autonómicos de salud. A tal efecto, en el plazo de 18 meses desde la entrada en vigor de esta Ley y mediante el correspondiente Real Decreto, se procederá a la integración de los servicios sanitarios penitenciarios en el Sistema Nacional de Salud, conforme al sistema de traspasos establecido por los estatutos de autonomía».

En vigor desde el 30 de mayo de 2003, la transferencia debió hacerse efectiva antes del 1 de diciembre de 2004. Esta medida es considerada como necesidad urgente y requisito ineludible para conseguir la equidad y normalización de la Sanidad Penitenciaria.

En cuanto que dicha transferencia no se ha producido, la coordinación de las competencias debe realizarse mediante la elaboración de los convenios a que hace referencia el reglamento penitenciario en el art. 207.2.

Sin embargo, desde Instituciones Penitenciarias se han denunciado los convenios en vigor con las CC.AA., existiendo una gran inseguridad jurídica en cuanto a la coordinación de la asistencia sanitaria especializada, excepto en Cataluña y País Vasco.

Una de las consecuencias de la falta de convenios en vigor que concreten competencias, coordinaciones y asunción de coste de los servicios, se ve claramente en la dispensación de los tratamientos contra la hepatitis C de última generación que no están siendo administrados en igualdad de condiciones a la que se realiza en la población en libertad, existiendo grandes trabas para el uso normalizado, y en igualdad de condiciones, para las personas presas enfermas.

El art. 209. 3 del RP establece que «la dispensación farmacéutica y las prestaciones complementarias básicas se harán efectivas por la Administración Penitenciaria, salvo en lo relativo a los medicamentos de uso hospitalario y a los productos farmacéuticos que no estén comercializados en España». Siendo los fármacos antivirales de acción directa fármacos de dispensación hospitalaria y uso ambulatorio, no son clasificados como medicamentos de uso hospitalario, por lo que su dispensación corresponde a la administración penitenciaria.

Sin embargo, Instituciones Penitenciarias decidió demandar en vía contenciosa a todas las CC.AA. por no asumir su competencia para el pago de estos fármacos. Las CC.AA., mientras se resuelven dichos contenciosos, están dispensado de manera diversa los mismos creándose diferencias de trato según la CC.AA. Según todas las manifestaciones vertidas por parte de Instituciones Penitenciarias, solamente se abonarán dichos fármacos cuando las diferentes sentencias firmes les obliguen, disponiendo de 20 millones de euros en los PGE para 2016 para tal fin (lo que no llegará a cubrir ni el 1% de los tratamientos de las personas enfermas). Y en dicho caso, traslada forzosamente a los pacientes a la Comunidad de Ma-

drid donde centraliza estos tratamientos, sin aceptar la dispensación de manera ambulatoria y en su lugar de residencia como sucede con el resto de la población en libertad vulnerando el derecho la atención médico-sanitaria equivalente a la dispensada al conjunto de la población.

PREGUNTA

¿Existe un contencioso con la Administración General del Estado en relación al pago de antivirales en centros penitenciarios de la Comunidad Autónoma de Aragón? En caso afirmativo, ¿en qué situación se encuentra?

Zaragoza, 28 de julio de 2016.

La Diputada
ITXASO CABRERA GIL

Pregunta núm. 1575/16, relativa a la ausencia de tratamiento con antivirales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1575/16, relativa a la ausencia de tratamiento con antivirales, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Cabrera Gil para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Itxaso Cabrera Gil, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ausencia de tratamiento con antivirales:

ANTECEDENTES

Respecto de la situación de suministro y tratamiento de los antivirales de acción directa a las personas presas en la Comunidad Autónoma de Aragón se solicita la respuesta a la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas personas presas merecedoras del tratamiento de antivirales de acción directa de última

generación y con prescripción del mismo no están recibiendo el tratamiento y cuáles son los motivos?

Zaragoza, 28 de julio de 2016.

La Diputada
ITXASO CABRERA GIL

Pregunta núm. 1576/16, relativa a la atención sanitaria a personas con fibrosis en instituciones penitenciarias de la comunidad autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1576/16, relativa a la atención sanitaria a personas con fibrosis en instituciones penitenciarias de la comunidad autónoma, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Cabrera Gil para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Itxaso Cabrera Gil, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la atención sanitaria a personas con fibrosis en instituciones penitenciarias de la comunidad autónoma.

ANTECEDENTES

Según el Plan estratégico para el abordaje de la hepatitis C en el Sistema Nacional de Salud será prioritario el diagnóstico precoz de la enfermedad a la población penitenciaria como población prioritaria, así como dentro de las acciones prioritarias su seguimiento y valoración grado de fibrosis. Del mismo modo los tratamientos con antivirales de acción directa se dispensarán a partir de estadio F, excepto aquella población con gran riesgo de infección como los centros penitenciarios que tendrán carácter prioritario independientemente de estadio de la enfermedad.

PREGUNTA

¿A cuántas personas presas se les ha realizado valoración grado de fibrosis? ¿Qué número de personas presas según grado de fibrosis?

Zaragoza, 28 de julio de 2016.

La Diputada
ITXASO CABRERA GIL

Pregunta núm. 1577/16, relativa a la atención sanitaria en penitenciarias con personas afectadas de hepatitis C.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1577/16, relativa a la atención sanitaria en penitenciarias con personas afectadas de hepatitis C, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Cabrera Gil para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Itxaso Cabrera Gil, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la atención sanitaria en penitenciarias con personas afectadas de hepatitis C.

ANTECEDENTES

Según el Plan estratégico para el abordaje de la hepatitis C en el Sistema Nacional de Salud será prioritario el diagnóstico precoz de la enfermedad a la población penitenciaria como población prioritaria, así como dentro de las acciones prioritarias su seguimiento y valoración grado de fibrosis. Del mismo modo los tratamientos con antivirales de acción directa se dispensarán a partir de estadio F, excepto aquella población con gran riesgo de infección como los centros penitenciarios que tendrán carácter prioritario independientemente de estadio de la enfermedad.

PREGUNTA

¿Cuántas personas presas tienen diagnosticada hepatitis C en la Comunidad Autónoma de Aragón?

Zaragoza, 28 de julio de 2016.

La Diputada
ITXASO CABRERA GIL

Pregunta núm. 1578/16, relativa a la prescripción de antivirales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a

trámite la Pregunta núm. 1578/16, relativa a la prescripción de antivirales, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Cabrera Gil para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Itxaso Cabrera Gil, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la prescripción de antivirales

ANTECEDENTES

Según el Plan estratégico para el abordaje de la hepatitis C en el Sistema Nacional de Salud será prioritario el diagnóstico precoz de la enfermedad a la población penitenciaria como población prioritaria, así como dentro de las acciones prioritarias su seguimiento y valoración grado de fibrosis. Del mismo modo los tratamientos con antivirales de acción directa se dispensarán a partir de estadio F, excepto aquella población con gran riesgo de infección como los centros penitenciarios que tendrán carácter prioritario independientemente de estadio de la enfermedad.

PREGUNTA

¿Cuántas personas presas tienen prescrito por su especialista tratamiento con antivirales de acción directa en la Comunidad Autónoma de Aragón?

Zaragoza, 28 de julio de 2016.

La Diputada
ITXASO CABRERA GIL

Pregunta núm. 1579/16, relativa a defunciones por hepatitis C entre las personas presas en la comunidad autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1579/16, relativa a defunciones por hepatitis C entre las personas presas en la comunidad autónoma, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Cabrera Gil para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Itxaso Cabrera Gil, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a defunciones por hepatitis C entre las personas presas en la comunidad autónoma.

ANTECEDENTES

Según el Plan estratégico para el abordaje de la hepatitis C en el Sistema Nacional de Salud será prioritario el diagnóstico precoz de la enfermedad a la población penitenciaria como población prioritaria, así como dentro de las acciones prioritarias su seguimiento y valoración grado de fibrosis. Del mismo modo los tratamientos con antivirales de acción directa se dispensarán a partir de estadio F, excepto aquella población con gran riesgo de infección como los centros penitenciarios que tendrán carácter prioritario independientemente del estadio de la enfermedad.

PREGUNTA

¿Existe constancia de personas presas o en libertad condicional en la Comunidad Autónoma de Aragón que hayan fallecido en los dos últimos años estando diagnosticados de hepatitis C y a las que no se les dispensara medicación de última generación?

Zaragoza, 28 de julio de 2016.

La Diputada
ITXASO CABRERA GIL

Pregunta núm. 1580/16, relativa al abono de la asistencia sanitaria en prisión por parte de la comunidad autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1580/16, relativa al abono de la asistencia sanitaria en prisión por parte de la comunidad autónoma, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Cabrera Gil para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dis-

puesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Itxaso Cabrera Gil, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al abono de la asistencia sanitaria en prisión por parte de la comunidad autónoma.

ANTECEDENTES

La disposición adicional sexta de la Ley 16/03, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, establece lo siguiente: «Los servicios sanitarios dependientes de Instituciones Penitenciarias serán transferidos a las comunidades autónomas para su plena integración en los correspondientes servicios autonómicos de salud. A tal efecto, en el plazo de 18 meses desde la entrada en vigor de esta Ley y mediante el correspondiente Real Decreto, se procederá a la integración de los servicios sanitarios penitenciarios en el Sistema Nacional de Salud, conforme al sistema de traspasos establecidos por los estatutos de autonomía».

Teniendo en cuenta que la referida DA sexta entró en vigor el 30 de mayo de 2003, la transferencia debía haberse hecho efectiva antes del 1 de enero de 2005. A día de hoy, ni las transferencias se han completado ni se ha avanzado al respecto de manera significativa ya que sólo se han producido en relación a dos Comunidades Autónomas. Así, en 2010 se completó la integración de la sanidad en las prisiones catalanas en el Departamento de Salud de la Generalitat de Catalunya —competencia penitenciaria que ya le había sido previamente transferida— y en 2011 se culminó el proceso en el País Vasco.

PREGUNTA

¿Cómo se está realizando el cálculo y abono de los servicios de asistencia médica que presta el servicio de salud de la Comunidad Autónoma de Aragón a las personas presas?

Zaragoza, 28 de julio de 2016.

La Diputada
ITXASO CABRERA GIL

Pregunta núm. 1581/16, relativa al impago de la asistencia sanitaria en prisión por parte de la comunidad autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a

trámite la Pregunta núm. 1581/16, relativa al impago de la asistencia sanitaria en prisión por parte de la comunidad autónoma, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Cabrera Gil para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Itxaso Cabrera Gil, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al impago de la asistencia sanitaria en prisión por parte de la comunidad autónoma

ANTECEDENTES

La disposición adicional sexta de la Ley 16/03, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, establece lo siguiente: «Los servicios sanitarios dependientes de Instituciones Penitenciarias serán transferidos a las comunidades autónomas para su plena integración en los correspondientes servicios autonómicos de salud. A tal efecto, en el plazo de 18 meses desde la entrada en vigor de esta Ley y mediante el correspondiente Real Decreto, se procederá a la integración de los servicios sanitarios penitenciarios en el Sistema Nacional de Salud, conforme al sistema de traspasos establecidos por los estatutos de autonomía».

Teniendo en cuenta que la referida DA sexta entró en vigor el 30 de mayo de 2003, la transferencia debía haberse hecho efectiva antes del 1 de enero de 2005. A día de hoy, ni las transferencias se han completado ni se ha avanzado al respecto de manera significativa ya que sólo se han producido en relación a dos Comunidades Autónomas. Así, en 2010 se completó la integración de la sanidad en las prisiones catalanas en el Departamento de Salud de la Generalitat de Catalunya —competencia penitenciaria que ya le había sido previamente transferida— y en 2011 se culminó el proceso en el País Vasco.

PREGUNTA

¿Existen retrasos en el pago de los servicios de asistencia sanitaria que presta el Servicio Aragonés de Salud a las personas presas por parte de Instituciones Penitenciarias? ¿Cuáles son los motivos aducidos para el impago, si lo hubiera, y cuál es la cantidad debida a esta fecha?

Zaragoza, 28 de julio de 2016.

La Diputada
ITXASO CABRERA GIL

Pregunta núm. 1582/16, relativa a médicos especialistas en prisiones de la comunidad autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1582/16, relativa a médicos especialistas en prisiones de la comunidad autónoma, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Cabrera Gil para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Itxaso Cabrera Gil, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a médicos especialistas en prisiones de la comunidad autónoma

ANTECEDENTES

La disposición adicional sexta de la Ley 16/03, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, establece lo siguiente: «Los servicios sanitarios dependientes de Instituciones Penitenciarias serán transferidos a las comunidades autónomas para su plena integración en los correspondientes servicios autonómicos de salud. A tal efecto, en el plazo de 18 meses desde la entrada en vigor de esta Ley y mediante el correspondiente Real Decreto, se procederá a la integración de los servicios sanitarios penitenciarios en el Sistema Nacional de Salud, conforme al sistema de traspasos establecidos por los estatutos de autonomía».

Teniendo en cuenta que la referida DA sexta entró en vigor el 30 de mayo de 2003, la transferencia debía haberse hecho efectiva antes del 1 de enero de 2005. A día de hoy, ni las transferencias se han completado ni se ha avanzado al respecto de manera significativa ya que sólo se han producido en relación a dos Comunidades Autónomas. Así, en 2010 se completó la integración de la sanidad en las prisiones catalanas en el Departamento de Salud de la Generalitat de Catalunya —competencia penitenciaria que ya le había sido previamente transferida— y en 2011 se culminó el proceso en el País Vasco.

PREGUNTA

¿Cuántos médicos especialistas pasan consulta dentro de las prisiones situadas en Aragón y con qué periodicidad lo hacen?

Zaragoza, 28 de julio de 2016.

La Diputada
ITXASO CABRERA GIL

Pregunta núm. 1583/16, relativa al tratamiento antiviral ambulatorio para personas presas en la comunidad autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1583/16, relativa al tratamiento antiviral ambulatorio para personas presas en la comunidad autónoma, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Cabrera Gil para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Itxaso Cabrera Gil, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al tratamiento antiviral ambulatorio para personas presas en la comunidad autónoma.

ANTECEDENTES

Respecto de la situación de suministración y tratamiento de los antivirales de acción directa a las personas presas en la Comunidad Autónoma de Aragón se solicita la respuesta a la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas personas presas han recibido el tratamiento con antivirales de acción directa de última generación de manera ambulatoria en el centro penitenciario, en coordinación con el hospital de referencia? ¿Qué tipo de terapias se han seguido?

Zaragoza, 28 de julio de 2016.

La Diputada
ITXASO CABRERA GIL

Pregunta núm. 1584/16, relativa a la transferencia de las competencias en materia penitenciaria a la comunidad autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1584/16, relativa a la transferencia de las competencias en materia penitenciaria a la comunidad autónoma, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Cabrera Gil para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Itxaso Cabrera Gil, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la transferencia de las competencias en materia penitenciaria a la comunidad autónoma.

ANTECEDENTES

La disposición adicional sexta de la Ley 16/03, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, establece lo siguiente: «Los servicios sanitarios dependientes de Instituciones Penitenciarias serán transferidos a las comunidades autónomas para su plena integración en los correspondientes servicios autonómicos de salud. A tal efecto, en el plazo de 18 meses desde la entrada en vigor de esta Ley y mediante el correspondiente Real Decreto, se procederá a la integración de los servicios sanitarios penitenciarios en el Sistema Nacional de Salud, conforme al sistema de traspasos establecidos por los estatutos de autonomía».

Teniendo en cuenta que la referida DA sexta entró en vigor el 30 de mayo de 2003, la transferencia debía haberse hecho efectiva antes del 1 de enero de 2005. A día de hoy, ni las transferencias se han completado ni se ha avanzado al respecto de manera significativa ya que sólo se han producido en relación a dos Comunidades Autónomas. Así, en 2010 se completó la integración de la sanidad en las prisiones catalanas en el Departamento de Salud de la Generalitat de Catalunya —competencia penitenciaria que ya le había sido previamente transferida— y en 2011 se culminó el proceso en el País Vasco.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que no se ha realizado la transferencia de las competencias establecidas

en la disposición adicional sexta de la Ley 16/03, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud?

Zaragoza, 28 de julio de 2016.

La Diputada
ITXASO CABRERA GIL

Pregunta núm. 1585/16, relativa a la cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud en el ámbito penitenciario.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1585/16, relativa a la cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud en el ámbito penitenciario, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Cabrera Gil para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Itxaso Cabrera Gil, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud en el ámbito penitenciario.

ANTECEDENTES

La disposición adicional sexta de la Ley 16/03, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, establece lo siguiente: «Los servicios sanitarios dependientes de Instituciones Penitenciarias serán transferidos a las comunidades autónomas para su plena integración en los correspondientes servicios autonómicos de salud. A tal efecto, en el plazo de 18 meses desde la entrada en vigor de esta Ley y mediante el correspondiente Real Decreto, se procederá a la integración de los servicios sanitarios penitenciarios en el Sistema Nacional de Salud, conforme al sistema de traspasos establecidos por los estatutos de autonomía».

Teniendo en cuenta que la referida DA sexta entró en vigor el 30 de mayo de 2003, la transferencia debía haberse hecho efectiva antes del 1 de enero de 2005. A día de hoy, ni las transferencias se han completado ni se ha avanzado al respecto de manera significativa ya que sólo se han producido en relación a dos Comunidades Autónomas. Así, en 2010 se com-

pletó la integración de la sanidad en las prisiones catalanas en el Departamento de Salud de la Generalitat de Catalunya —competencia penitenciaria que ya le había sido previamente transferida— y en 2011 se culminó el proceso en el País Vasco.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado el Consejo de Gobierno para el impulso del proceso de transferencias de la sanidad penitenciaria en los términos de la disposición adicional sexta de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud?

Zaragoza, 28 de julio de 2016.

La Diputada
ITXASO CABRERA GIL

Pregunta núm. 1586/16, relativa a antivirales de acción directa de última generación en penitenciarias.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1586/16, relativa a antivirales de acción directa de última generación en penitenciarias, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Cabrera Gil para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Itxaso Cabrera Gil, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a antivirales de acción directa de última generación en penitenciarias

ANTECEDENTES

Respecto de la situación de suministración y tratamiento de los antivirales de acción directa a las personas presas en la Comunidad Autónoma de Aragón se solicita la respuesta a la siguiente

PREGUNTA

¿Está suministrando el Servicio Aragonés de Salud los antivirales de acción directa de última generación a las personas presas que tengan prescrito el mismo

por parte del médico especialista? En caso afirmativo: ¿qué criterios se siguen para la dispensación? ¿Existe retraso en el pago de dichos fármacos por parte de Instituciones Penitenciarias a la comunidad autónoma y en su caso cuál es la cantidad no abonada?

Zaragoza, 28 de julio de 2016.

La Diputada
ITXASO CABRERA GIL

Pregunta núm. 1587/16, relativa a las explotaciones ganaderas de la comunidad autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1587/16, relativa a las explotaciones ganaderas de la comunidad autónoma, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sr. Domínguez Bujeda para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ramiro Domínguez Bujeda, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las explotaciones ganaderas de la comunidad autónoma.

PREGUNTA

¿Cuántas explotaciones ganaderas se cerraron en Aragón en 2015 y en qué sectores? ¿Cuántas se han cerrado en lo que va de 2016?

Zaragoza, 27 de julio de 2016.

El Diputado
RAMIRO DOMÍNGUEZ BUJEDA

Pregunta núm. 1588/16, relativa a las certificaciones del Fite 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido

a trámite la Pregunta núm. 1588/16, relativa a las certificaciones del Fite 2016, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sr. Domínguez Bujeda para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ramiro Domínguez Bujeda, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa las certificaciones del Fite 2016.

PREGUNTA

¿Qué certificaciones totales del Fite 2016 se han realizado hasta la fecha?

Zaragoza, 27 de julio de 2016.

El Diputado
RAMIRO DOMÍNGUEZ BUJEDA

Pregunta núm. 1589/16, relativa a la justicia gratuita.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1589/16, relativa a la justicia gratuita, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sr. Domínguez Bujeda para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ramiro Domínguez Bujeda, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la justicia gratuita.

PREGUNTA

¿Qué cantidad global ha destinado el Departamento de Presidencia en 2016 a justicia gratuita hasta la fecha?

Zaragoza, 27 de julio de 2016.

El Diputado
RAMIRO DOMÍNGUEZ BUJEDA

Pregunta núm. 1590/16, relativa a las medidas para el tratamiento de purines.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1590/16, relativa a las medidas para el tratamiento de purines, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sr. Domínguez Bujeda para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ramiro Domínguez Bujeda, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las medidas para el tratamiento de purines.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el resultado de las medidas alternativas puestas en marcha por el Gobierno de Aragón en 2015 para el tratamiento de purines tras el cese de las plantas de cogeneración?

Zaragoza, 27 de julio de 2016.

El Diputado
RAMIRO DOMÍNGUEZ BUJEDA

Pregunta núm. 1591/16, relativa al presupuesto disponible para la campaña de prevención de incendios.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a

trámite la Pregunta núm. 1591/16, relativa al presupuesto disponible para la campaña de prevención de incendios, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sr. Domínguez Bujeda para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ramiro Domínguez Bujeda, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al presupuesto disponible para la campaña de prevención de incendios.

PREGUNTA

¿Cuál es el presupuesto que ha destinado el Gobierno de Aragón a la campaña de prevención y extinción de incendios en sus diferentes fases?

Zaragoza, 27 de julio de 2016.

El Diputado
RAMIRO DOMÍNGUEZ BUJEDA

Pregunta núm. 1592/16, relativa a los recursos disponibles para la campaña de prevención de incendios.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1592/16, relativa a los recursos disponibles para la campaña de prevención de incendios, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sr. Domínguez Bujeda para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ramiro Domínguez Bujeda, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

(C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los recursos disponibles para la campaña de prevención de incendios.

PREGUNTA

¿Cuántos recursos materiales y humanos se han invertido en la fase de extinción de incendios veraniega por parte del Gobierno de Aragón?

Zaragoza, 27 de julio de 2016.

El Diputado
RAMIRO DOMÍNGUEZ BUJEDA

Pregunta núm. 1593/16, relativa al número exacto de personas perceptoras de ayudas para la integración familiar.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1593/16, relativa al número exacto de personas perceptoras de ayudas para la integración familiar, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Bella Rando para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Amparo Bella Rando, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número exacto de personas perceptoras de ayudas para la integración familiar.

ANTECEDENTES

Las ayudas de apoyo a la integración familiar son prestaciones económicas del sistema de servicios sociales que tienen por objeto el mantenimiento de la unidad familiar con menores a su cargo, evitando el internamiento de estos en centros especializados. Actualmente el crecimiento de las situaciones de empobrecimiento en Aragón es patente, así como la necesidad de estas ayudas económicas de carácter periódico o de emergencia puntual.

La pobreza infantil y la exclusión afectan actualmente a alrededor de 90.000 niños en Aragón, un 30% de los menores de la comunidad, que no ven satisfechas sus necesidades básicas debido a la falta de ingresos de sus familias y en muchas ocasiones ni siquiera pueden llevar una alimentación sana.

PREGUNTA

¿Cuál es el número exacto de familias perceptoras de estas ayudas de integración familiar desde el 30 de junio de 2015 hasta el 30 de junio de 2016, desglosado por meses, y cuáles son las cuantías mensuales abonadas?

Zaragoza, 26 de julio de 2016.

La Diputada
AMPARO BELLA RANDO

Pregunta núm. 1594/16, relativa a los motivos de las desestimaciones de las prestaciones del Ingreso Aragonés de Inserción.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1594/16, relativa a los motivos de las desestimaciones de las prestaciones del Ingreso Aragonés de Inserción, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Bella Rando para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Amparo Bella Rando, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa los motivos de las desestimaciones de las prestaciones del Ingreso Aragonés de Inserción.

ANTECEDENTES

El Ingreso Aragonés de Inserción, instituido por la Ley 1/1993, de Medidas Básicas de Inserción y Normalización Social, tiene como finalidad lograr la plena integración social y laboral de personas que se encuentran en estado de necesidad o padecen situaciones de marginación. La tasa de población en riesgo de pobreza en Aragón ha empeorado sensiblemente en los

últimos años, al pasar del 8,9% en 2009 al 13,8% en 2014, según la Encuesta de Condiciones de Vida relativa al periodo 2009-2014, realizada por el Instituto Nacional de Estadística. El crecimiento de las situaciones de empobrecimiento en Aragón y el aumento de situaciones de pobreza grave, severa y relativa hacen que muchos hogares estén en riesgo y vulnerabilidad, por debajo de los umbrales de pobreza y por ello con necesidad de estas ayudas económicas.

PREGUNTA

Respecto a las desestimaciones de solicitudes del IAI desde 30 de junio de 2015 hasta 30 de junio de 2016, ¿qué requisitos de los exigidos para tener derecho a la prestación no cumplen los solicitantes en cada caso?

Zaragoza, 26 de julio de 2016.

La Diputada
AMPARO BELLA RANDO

Pregunta núm. 1595/16, relativa al número de personas perceptoras del Ingreso Aragonés de Inserción y el estado de su tramitación.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1597/16, relativa al número de personas perceptoras del Ingreso Aragonés de Inserción y el estado de su tramitación, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Bella Rando para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Amparo Bella Rando, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de personas perceptoras del Ingreso Aragonés de Inserción y el estado de su tramitación.

ANTECEDENTES

El Ingreso Aragonés de Inserción, instituido por la Ley 1/1993, de Medidas Básicas de Inserción y Normalización Social, tiene como finalidad lograr la plena integración social y laboral de personas que se

encuentran en estado de necesidad o padecen situaciones de marginación.

La tasa de población en riesgo de pobreza en Aragón ha empeorado sensiblemente en los últimos años, al pasar del 8,9% en 2009 al 13,8% en 2014, según la Encuesta de Condiciones de Vida relativa al periodo 2009-2014, realizada por el Instituto Nacional de Estadística. El crecimiento de las situaciones de empobrecimiento en Aragón y el aumento de situaciones de pobreza grave, severa y relativa hacen que muchos hogares estén en riesgo y vulnerabilidad, por debajo de los umbrales de pobreza y por ello con necesidad de estas ayudas económicas.

PREGUNTA

¿Cuál es el número exacto de familias perceptoras de esta prestación desde el 30 de junio de 2015 hasta el 30 de junio de 2016, desglosado por meses y en los siguientes conceptos:

- Cantidad de expedientes presentados, distinguiendo los de nuevo inicio y de renovaciones de la prestación.
- Cantidad de expedientes pendientes de resolución.
- Cantidad de expedientes resueltos, distinguiendo las resoluciones estimatorias y las desestimatorias. Respecto a las resoluciones estimatorias, las prestaciones cuyo pago se ha iniciado y las pendientes de pago a los preceptores?

Zaragoza, 26 de julio de 2016.

La Diputada
AMPARO BELLA RANDO

Pregunta núm. 1596/16, relativa a las situaciones de riesgo y desprotección del Centro de Observación y Acogida de menores de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1596/16, relativa a las situaciones de riesgo y desprotección del Centro de Observación y Acogida de menores de Aragón, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Mixto Sra. Luquin Cabello para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido en el

artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las situaciones de riesgo y desprotección del Centro de Observación y Acogida de menores de Aragón.

ANTECEDENTES

En este mes de julio hemos conocido, a través de diferentes comunicados, la situación de conflicto social que se está viviendo en el Centro de Observación y Acogida (COA) de menores del Gobierno de Aragón.

El pasado 13 de julio se sucedieron una grave agresión y amenazas de muerte de un menor residente a un personal de seguridad, que tuvo que coger baja laboral.

Ayer conocimos que, el pasado miércoles 27 de julio de 2016, varios menores del Centro agredieron ayer violentamente a otro compañero en las inmediaciones del mismo. Fue necesaria la intervención del director del centro, los y las educadores y el personal de seguridad. Un incidente tumultuoso en el que, también, fue necesaria la presencia de efectivos policiales, así como una ambulancia del 061 para atender al menor lesionado.

Asimismo, y según aparece en el comunicado emitido por la plataforma de la plantilla de educadores/as, hubo varias situaciones de agresiones a trabajadores/as dentro del COA. Otros menores lanzaron piedras al personal de seguridad y un joven residente agredió a la directora técnica tras el incidente tumultuoso descrito.

Este tipo de situaciones de conflicto, que vienen repitiéndose cada vez con más frecuencia y virulencia, ponen de manifiesto, una vez más, las situaciones de desprotección y riesgo real que actualmente sufren menores, y profesionales que los atienden, en recursos residenciales de protección del Gobierno de Aragón.

Se cumple un año desde que el Instituto Aragonés de Servicios Sociales firmará con la empresa Intress la adjudicación de la gestión del COA.

Han sido numerosas las veces que la plantilla de trabajadores/as, han visualizado y denunciado las «represalias» que manifiestan padecer desde hace un año por dicha empresa: «tres demandas judiciales por despidos improcedentes, nuestro colectivo ha denunciado hasta en cuatro ocasiones a Intress ante Inspección de Trabajo por numerosas y variadas irregularidades».

Desde Izquierda Unida venimos exigiendo ya desde la legislatura pasada una determinación por parte del Instituto Aragonés de los Servicios Sociales y del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales en pro de tomar medidas urgentes para solucionar la insostenible situación. Además de sendas iniciativas para impulsar el abordaje inmediato de estas situaciones de riesgo y desprotección, el pleno de las Cortes de Aragón apoyó una proposición no de ley de este grupo parlamentario para la revisión integral del sistema de protección de menores en Aragón (aprobada el 3 de marzo de 2016).

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué tipo de actuaciones se van a acometer desde su departamento, y el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, para abordar la situación reiterada y alarmante de riesgo y desprotección en el COA?

¿Ha realizado o va a realizar su departamento un seguimiento de las denuncias planteadas a Intress por la plantilla del COA? En caso afirmativo, ¿cuáles han sido esas actuaciones? En caso negativo, ¿se plantea realizarlo en el futuro?

Y ¿en qué momento se encuentra el cumplimiento del mandato del pleno de las Cortes de Aragón, en tanto en cuanto exigía una revisión integral del sistema de protección de menores en Aragón? ¿Para cuándo se tiene previsto informar de los resultados de dicha revisión?

Zaragoza, 29 de julio de 2016.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Pregunta núm. 1597/16, relativa a la Administración electrónica.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1597/16, relativa a la Administración electrónica, formulada a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Peris Millán para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Peris Millán, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Administración electrónica.

ANTECEDENTES

Según los planes del Gobierno de Aragón, la Dirección General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información en su plan estratégico, con el objetivo de mejorar la forma en que el ciudadano y la empresa se acercan a la Administración con medios electrónicos, establece como instrumento o actividad el «Servicio de atención y soporte al ciudadano en materia de Administración electrónica».

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué coste total conlleva el Servicio de atención y soporte al ciudadano en materia de Administración electrónica? ¿Qué coste conlleva la contratación externa?

Zaragoza, 29 de julio de 2016.

El Diputado
EDUARDO PERIS MILLÁN

Pregunta núm. 1598/16, relativa a la firma de cláusulas suelo en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1598/16, relativa a la firma de cláusulas suelo en Aragón, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el Diputado del G.P. Popular Sr. Peris Millán para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Peris Millán, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la firma de cláusulas suelo en Aragón.

ANTECEDENTES

La Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros de Aragón (Adicae) ha detectado que en el periodo abril-mayo se produjeron un total de 1.252 nuevos casos de cláusulas suelo en Aragón, aproximadamente 100 cada día.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando el Gobierno de Aragón para impedir la firma de nuevas cláusulas suelo?

Zaragoza, 29 de julio de 2016.

El Diputado
EDUARDO PERIS MILLÁN

Pregunta núm. 1599/16, relativa a estudios universitarios.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1599/16, relativa a estudios universitarios, formulada a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Peris Millán para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Peris Millán, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a estudios universitarios.

ANTECEDENTES

Según los planes del Gobierno de Aragón, la Dirección General de Universidades en su plan estratégico para la legislatura establece como objetivo la «Posibilidad de estudios universitarios en otras sedes (Jaca, Alcañiz)».

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué estudios piensa implantar al respecto? ¿Ya se ha realizado algún trámite para impulsarlos?

Zaragoza, 29 de julio de 2016.

El Diputado
EDUARDO PERIS MILLÁN

Pregunta núm. 1600/16, relativa a la toma de posesión del nuevo Director de la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1600/16, relativa a la toma de posesión del nuevo Director de la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia, formulada a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Peris Millán para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Peris Millán, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la toma de Posesión del nuevo Director de la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia.

ANTECEDENTES

La Consejera de Innovación, Investigación y Universidad ha reiterado en numerosas ocasiones el «apoyo y respaldo» a los campus de Huesca, Teruel y La Almunia. Sin embargo, el pasado día 15 de julio, tomó posesión el nuevo Director de la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia, con la asistencia del rector de la Universidad de Zaragoza. En nombre del Gobierno acudió el Director General de Universidades.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué motivos llevaron a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad a no estar presente en la toma de posesión del nuevo Director de la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia?

Zaragoza, 29 de julio de 2016.

El Diputado
EDUARDO PERIS MILLÁN

Pregunta núm. 1601/16, relativa a la fecha de las últimas inspecciones en residencias de mayores de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1601/16, relativa a la fecha de las últimas inspecciones en residencias de mayores de Zaragoza, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sra. Pescador Salveña para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Desirée Pescador Salueña, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la fecha de las últimas inspecciones en residencias de mayores de Zaragoza.

ANTECEDENTES

En base a la competencia del Departamento de Ciudadanía y Servicios Sociales sobre inspección regulada en el Título X, capítulo I, de la Ley 5/2009, de 30 de junio, de Servicios Sociales de Aragón, para garantizar el cumplimiento de la legislación vigente, esta Diputada realiza la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo se llevó a cabo la última inspección en cada una de las siguientes residencias de Zaragoza?

Juanita Residencia 3.ª Edad
 Centro CAI-AFEDAZ Virgen del Carmen
 Residencia mixta municipal San Iñigo
 Residencia Virgen del Rosario
 Parque Dorado II
 Parque Dorado III
 Residencia geriátrica Castellar 33
 Residencia municipal Virgen del Campo
 Residencia Villa de Ejea
 Residencia el Moreral
 Residencia de Mayores Albertia-Valdespartera
 Residencia Santa Teresa
 Cáser Residencial Ruiseñores
 Residencia de Ancianos San Cristóbal
 Centro Social el Edén
 Centro Socio Sanitario Plaza
 Centro Residencial y Centro de Día para Mayores Hermanos Buisán
 Residencia Sta. María de Cabañas
 Residencia Santo Tomás de Aquino
 Residencia Santa Ana
 Residencia Princesa
 Entre-Álamos Residencia
 Residencia y Centro de día de Mayores Santa Bárbara
 Residencia Inmaculada Concepción
 Residencia de Mayores Comarca del Aranda-Illueca
 Residencia de Mayores Adolfo Suárez-Caspe
 Residencia Municipal Elvira Otaí
 Residencia Ozanam María Auxiliadora
 Residencia Ozanam Nuestra Señora del Carmen
 Residencia Ozanam la Magdalena
 Residencia Ozanam Santa Isabel
 Residencia CAI-Ozanam Oliver
 Residencia Ozanam Perpetuo Socorro
 Fundación Hospital Altau
 Residencia Rey Fernando de Aragón
 Fundación la Caridad de Uncastillo
 Residencia Virgen de Sancho Abarca
 Residencia Virgen de Sancho Abarca II

Residencia de Mayores Luis Carlos Piquer
 Residencia de Mayores Ibercaja Rey Ardid
 Residencia 3.3 Edad Hogar 65
 Residencia Las Adelfas
 Residencia El Varal
 Residencia San Eugenio
 Residencia Municipal de Zuera
 Residencia Las Mimosas
 Residencia y Centro de Día de Mayores Valles

Altos II

Residencia Juslibol
 Residencia San Martín de Tous-Grisén
 Hayardén, S.L.
 Residencia Sagrado Corazón de Jesús
 Ctro. Neuropsiquiátrico Ntra. Sra. del Carmen
 Casa Familiar Ntra. Sra. de los Ángeles-Hermanos Franciscanos de Cruz Blanca
 Residencia geriátrica Los Maizales
 Residencia geriátrica Los Maizales II
 Centro social Virgen del Pilar
 Residencia hogar Bilbilitano
 Residencia hogar de Darío, S.A.
 Centro asistencial Figueuelas
 Centro asistencial Marqueses de Palmerola
 Ballesol Zaragoza I (Mariana Pineda)
 Ballesol Zaragoza II (Madre Sacramento)
 Ballesol Zaragoza III (Salvador Allende)
 Jardines de Villafranca Residencia de Ancianos, S.L.
 Residencia 3.ª Edad Virgen de las Nieves
 Residencia Luz de María
 Residencia Luz del Moncayo
 Residencia Madre de Dios de Begoña
 Residencia Marboré
 Residencia Los Pinos
 Residencia Siglo de Oro
 Residencia Antonio Saura
 Residencia de Ancianos Misioneras de Ntra. Sra. del Pilar
 Residencia Mirasol, S.L.
 Residencia Barataria
 Residencia de Ancianos Ntra. Sra. de Piedad
 Residencia de Ancianos Virgen de la Pardina de Orés
 Residencia y Centro de día de Sabiñan
 Residencia Nuestra Sra. del Alba
 Residencia Nuestra Señora del Puig, S.C.
 Residencia Remolinos
 Residencia Reyes de Aragón
 Residencia Reyes Calatayud
 Residencia Santa Fe
 Residencia San Juan de Luz
 Residencia Geriátrica Parque Tío Jorge, S.L.
 Sanitas Residencial Zaragoza
 Residencia y Centro de Día de Santa Eulalia de Gállego
 Residencia San Sebastián
 Residencia San Vicente de Paúl
 Centro Residencial Sarquavita Fontibre
 Centro Residencial Sarquavita Zalfonada
 Residencia Beata María Pilar Izquierdo
 Residencia Torre del Ángel
 Residencia de Mayores Valdeolivo Tobed
 Residencias Zaragoza 2
 Centro Socio Sanitario Santa Fe
 Residencia de Mayores de Belchite

Residencia Villa de Sádaba
Residencia Mixta Virgen de la Fuente
Residencia de Mayores José Bribian Sanz

Zaragoza, 29 de julio de 2016.

La Diputada
DESIRÉE PESCADOR SALUEÑA

Pregunta núm. 1602/16, relativa a la fecha de las últimas inspecciones en residencias de mayores de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1604/16, relativa a la fecha de las últimas inspecciones en residencias de mayores de Huesca, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sra. Pescador Salueña para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Desirée Pescador Salueña, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la fecha de las últimas inspecciones en residencias de mayores de Huesca.

ANTECEDENTES

En base a la competencia del Departamento de Ciudadanía y Servicios Sociales sobre inspección regulada en el Título X, capítulo I, de la Ley 5/2009, de 30 de junio, de Servicios Sociales de Aragón, para garantizar el cumplimiento de la legislación vigente, esta Diputada realiza la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo se llevó a cabo la última inspección en cada una de las siguientes residencias de Huesca?

Residencia Avenida Cosculluela, S.L.
Residencia de la Tercera Edad
Residencia de Mayores de Barbastro
Centro Residencial y Centro de Día para Personas Mayores María Antonia Brusau
Residencia Comarcal de Personas Mayores-Binéfar

Residencia Comarcal de Personas Mayores-Tamara de Litera
Residencia Comarcal Tercera Edad del Sobrarbe
Fundación Municipal Centro Tercera Edad de Cas-tejón de Sos

Residencia de Mayores de Gurrea
Residencia de Mayores Jaime Dena de Almudévar
Fundación Municipal Dr. José Luis Cudós
Residencia de Mayores de Estadilla
Residencia de Mayores Valles Altos
Fundación Asistencial «Valle del Esera»
Residencia de la Tercera Edad Imsarte
Residencia Tercera Edad la Sabina, S.L.
Residencia de Mayores Monegros
Residencia de Tercera Edad «Riosol» de Monzón
Residencia Nuestra Señora del Pilar
Residencial Torrefuentes
Residencia-Hogar Tercera Edad de Sariñena
Residencia Sierra de Alcubierre
Vitalia Jaca
Residencia Alto Gallego
Centro de Mayores Sierra de Guara

Zaragoza, 29 de julio de 2016.

La Diputada
DESIRÉE PESCADOR SALUEÑA

Pregunta núm. 1603/16, relativa a la fecha de las últimas inspecciones en residencias de mayores de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1603/16, relativa a la fecha de las últimas inspecciones en residencias de mayores de Teruel, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sra. Pescador Salueña para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Desirée Pescador Salueña, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la fecha de las últimas inspecciones en residencias de mayores de Teruel.

ANTECEDENTES

En base a la competencia del Departamento de Ciudadanía y Servicios Sociales sobre inspección regulada en el Título X, capítulo I, de la Ley 5/2009, de 30 de junio, de Servicios Sociales de Aragón, para garantizar el cumplimiento de la legislación vigente, esta Diputada realiza la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo se llevó a cabo la última inspección en cada una de las siguientes Residencias de Teruel?

- Residencia Natural Zheimer Santa Bárbara
- Residencia de Ancianos Los Jardines
- Residencia de la Tercera Edad de Albalate del Arzobispo
- Casa Familiar de La Inmaculada
- Sb San Pablo
- Sb Paules
- Sb Valderrobles
- Residencia de Mayores Miguel de Molinos- Muñesa
- Fundación Residencia Guadalupe
- Hogar Residencia para Jubilados «San Valero» de Híjar
- OO.AA. Fundación Residencia la Solana
- Residencia Ancianos de Sarrión
- Residencia Santa Ana
- Instituto Municipal de Servicios Sociales
- Residencia 3.ª edad Virgen de los Olmos
- Residencia de Mayores Ricarda Gonzalo de Liria y Blesa
- Residencia Monreal
- Residencia Alcañiz
- Residencia de Personas Mayores de Valderrobles
- Residencia de Mayores de Cedrillas

Zaragoza, 29 de julio de 2016.

La Diputada
DESIRÉE PESCADOR SALUEÑA

Pregunta núm. 1605/16, relativa a cierre de residencias de mayores.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1605/16, relativa a cierre de residencias de mayores, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sra. Pescador Salueña para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Desirée Pescador Salueña, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a cierre de residencias de mayores.

ANTECEDENTES

El proceso de inspección llevado a cabo en las residencias de mayores y centros de día en Aragón, como consecuencia del plan de inspección de residencias iniciado por el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales el pasado julio de 2015, ha conllevado el cierre de centros.

Por lo expuesto, esta Diputada realiza la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas residencias de mayores han sido cerradas desde agosto de 2015 hasta el día de hoy? ¿Qué expedientes han motivado dichos cierres?

Zaragoza, 1 de agosto de 2016.

La Diputada
DESIRÉE PESCADOR SALUEÑA

Pregunta núm. 1606/16, relativa al número de agricultores en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1606/16, relativa al número de agricultores en Aragón, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sr. Domínguez Bujeda para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ramiro Domínguez Bujeda, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de agricultores en Aragón.

PREGUNTA

¿Cuántos agricultores profesionales hay en Aragón a fecha de hoy? ¿Cuántos había en 2015?

Zaragoza, 2 de agosto de 2016.

El Diputado
RAMIRO DOMÍNGUEZ BUJEDA

Pregunta núm. 1607/16, relativa a las plantas de purines.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1607/16, relativa a las plantas de purines, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sr. Domínguez Bujeda para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ramiro Domínguez Bujeda, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las plantas de purines.

PREGUNTA

¿Cuántas plantas de purines financiadas por el Gobierno de Aragón hay en funcionamiento a día de hoy en Aragón?

Zaragoza, 2 de agosto de 2016.

El Diputado
RAMIRO DOMÍNGUEZ BUJEDA

Pregunta núm. 1608/16, relativa a las ayudas de modernización de explotaciones agrarias.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1608/16, relativa a las ayudas de modernización de explotaciones agrarias,

formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sr. Domínguez Bujeda para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ramiro Domínguez Bujeda, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas de modernización de explotaciones agrarias.

PREGUNTA

¿En qué se han ejecutado las partidas del año 2016 dedicadas a la ayuda a la modernización de explotaciones agrarias?

Zaragoza, 2 de agosto de 2016.

El Diputado
RAMIRO DOMÍNGUEZ BUJEDA

Pregunta núm. 1609/16, relativa a las ayudas de incorporación de jóvenes agricultores.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1609/16, relativa a las ayudas de incorporación de jóvenes agricultores, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sr. Domínguez Bujeda para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ramiro Domínguez Bujeda, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas de incorporación de jóvenes agricultores.

PREGUNTA

¿En qué se han ejecutado las partidas del año 2016 dedicadas a la ayuda para la incorporación de jóvenes agricultores?

Zaragoza, 2 de agosto de 2016.

El Diputado
RAMIRO DOMÍNGUEZ BUJEDA

Pregunta núm. 1610/16, relativa a la planta de tratamiento de purines en Valderrobles.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1610/16, relativa a la planta de tratamiento de purines en Valderrobles, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sr. Domínguez Bujeda para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ramiro Domínguez Bujeda, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la planta de tratamiento de purines en Valderrobles.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación de la planta de tratamiento de purines en Valderrobles?

Zaragoza, 2 de agosto de 2016.

El Diputado
RAMIRO DOMÍNGUEZ BUJEDA

Pregunta núm. 1611/16, relativa a la planta de tratamiento de purines en Capella.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1611/16, relativa a la planta de tratamiento de purines en Capella, formulada al

Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sr. Domínguez Bujeda para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ramiro Domínguez Bujeda, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la planta de tratamiento de purines en Capella.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación de la planta de tratamiento de purines en Capella?

Zaragoza, 2 de agosto de 2016.

El Diputado
RAMIRO DOMÍNGUEZ BUJEDA

Pregunta núm. 1612/16, relativa a la planta de tratamiento de purines en Peñarroya.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1612/16, relativa a la planta de tratamiento de purines en Peñarroya, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sr. Domínguez Bujeda para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ramiro Domínguez Bujeda, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para

su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la planta de tratamiento de purines en Peñarroya.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación de la planta de tratamiento de purines en Peñarroya?

Zaragoza, 2 de agosto de 2016.

El Diputado
RAMIRO DOMÍNGUEZ BUJEDA

Pregunta núm. 1613/16, relativa a la planta de tratamiento de purines en Zaidín.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1613/16, relativa a la planta de tratamiento de purines en Zaidín, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sr. Domínguez Bujeda para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ramiro Domínguez Bujeda, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la planta de tratamiento de purines en Zaidín.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación de la planta de tratamiento de purines en Zaidín?

Zaragoza, 2 de agosto de 2016.

El Diputado
RAMIRO DOMÍNGUEZ BUJEDA

Pregunta núm. 1614/16, relativa a inversiones en regadíos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a

trámite la Pregunta núm. 1614/16, relativa a inversiones en regadíos, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sr. Domínguez Bujeda para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ramiro Domínguez Bujeda, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a inversiones en regadíos.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha realizado el Gobierno de Aragón en regadíos a lo largo del 2016 hasta la fecha?

Zaragoza, 2 de agosto de 2016.

El Diputado
RAMIRO DOMÍNGUEZ BUJEDA

Pregunta núm. 1615/16, relativa a educadores sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1615/16, relativa a educadores sociales, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sra. Pescador Salueña para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Desirée Pescador Salueña, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a educadores sociales.

PREGUNTA

¿Cuántos educadores sociales de menores se contemplan en la relación de puestos de trabajo del IASS a fecha de 31 de julio de 2016?

Zaragoza, 1 de agosto de 2016.

La Diputada
DESIRÉE PESCADOR SALUEÑA

Pregunta núm. 1616/16, relativa al grado II de dependencia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1616/16, relativa al grado II de dependencia, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sra. Pescador Salueña para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Desirée Pescador Salueña, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al grado II de dependencia.

PREGUNTA

¿A cuántos beneficiarios se les ha concedido el grado II de dependencia en 2016 meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio?

Zaragoza, 1 de agosto de 2016.

La Diputada
DESIRÉE PESCADOR SALUEÑA

Pregunta núm. 1617/16, relativa a personas mayores.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1617/16, relativa a personas mayores, formulada a la Consejera de Ciudadanía y

Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sra. Pescador Salueña para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Desirée Pescador Salueña, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a personas mayores.

PREGUNTA

¿Cuántas altas se han producido de personas mayores en las residencias públicas concertadas aragonesas en 2016 en los meses de enero, febrero, marzo, abril, y mayo?

Zaragoza, 1 de agosto de 2016.

La Diputada
DESIRÉE PESCADOR SALUEÑA

Pregunta núm. 1618/16, relativa a número de personas mayores.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1618/16, relativa a número de personas mayores, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sra. Pescador Salueña para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Desirée Pescador Salueña, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a número de personas mayores.

PREGUNTA

¿Cuántas altas se han producido de personas mayores en las residencias públicas concertadas aragonesas en el mes de junio de 2016?

Zaragoza, 1 de agosto de 2016.

La Diputada
DESIRÉE PESCADOR SALUEÑA

Pregunta núm. 1619/16, relativa a personas en situación de dependencia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1619/16, relativa a personas en situación de dependencia, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sra. Pescador Salueña para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Desirée Pescador Salueña, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a personas en situación de dependencia.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de personas en situación de dependencia en cada una de las comarcas aragonesas durante el mes de junio de 2016?

Zaragoza, 1 de agosto de 2016.

La Diputada
DESIRÉE PESCADOR SALUEÑA

Pregunta núm. 1620/16, relativa a los beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1620/16, relativa a los bene-

ficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sra. Pescador Salueña para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Desirée Pescador Salueña, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de beneficiarios del Ingreso Aragonés de Inserción en situación de alta en cada provincia aragonesa en el mes de junio de 2016?

Zaragoza, 1 de agosto de 2016.

La Diputada
DESIRÉE PESCADOR SALUEÑA

Pregunta núm. 1621/16, relativa al Ingreso Aragonés de Inserción en la provincia de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1621/16, relativa al Ingreso Aragonés de Inserción en la provincia de Huesca, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sra. Pescador Salueña para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Desirée Pescador Salueña, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la

Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Ingreso Aragonés de Inserción en la provincia de Huesca.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción han tenido entrada en la Dirección Provincial de Huesca en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio? ¿Cuántas y por qué motivo han sido rechazadas?

Zaragoza, 1 de agosto de 2016.

La Diputada
DESIRÉE PESCADOR SALUEÑA

Pregunta núm. 1622/16, relativa al Ingreso Aragonés de Inserción en la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1622/16, relativa al Ingreso Aragonés de Inserción en la provincia de Teruel, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sra. Pescador Salueña para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Desirée Pescador Salueña, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Ingreso Aragonés de Inserción en la provincia de Teruel.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción han tenido entrada en la Dirección Provincial de Teruel en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio? ¿Cuántas y por qué motivo han sido rechazadas?

Zaragoza, 1 de agosto de 2016.

La Diputada
DESIRÉE PESCADOR SALUEÑA

Pregunta núm. 1623/16, relativa al Ingreso Aragonés de Inserción en la provincia de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1623/16, relativa al Ingreso Aragonés de Inserción en la provincia de Zaragoza, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sra. Pescador Salueña para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Desirée Pescador Salueña, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Ingreso Aragonés de Inserción en la provincia de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción han tenido entrada en la Dirección Provincial de Zaragoza en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio? ¿Cuántas y por qué motivo han sido rechazadas?

Zaragoza, 1 de agosto de 2016.

La Diputada
DESIRÉE PESCADOR SALUEÑA

Pregunta núm. 1624/16, relativa a procedimientos de contratación de personal interino docente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1624/16, relativa a procedimientos de contratación de personal interino docente, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Gamarra Ezquerria para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Carlos Gamarra Ezquerra, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a procedimientos de contratación de personal interino docente.

ANTECEDENTES

El personal interino docente se integra en listas de diferentes especialidades donde el profesorado se ordena en función de unos baremos públicos donde se valoran méritos, formación y capacidad. Cuando hay necesidad de cubrir puestos de trabajo con personal interino, se realizan llamamientos públicos donde estos docentes son convocados en el orden en el que se encuentran en dichas listas.

PREGUNTA

¿Existe algún tipo de posibilidad legal y normativa por la que un docente interino pueda ocupar un puesto de trabajo sin pasar por los llamamientos públicos y, en consecuencia, sin respetar el orden establecido en dichas listas?

En caso positivo, ¿en qué consiste esta posibilidad y en qué normativa se apoya?

Zaragoza, 2 de agosto de 2016.

El Diputado
CARLOS GAMARRA EZQUERRA

Pregunta núm. 1625/16, relativa a centros que atienden a niños/as de 0-3 años.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1625/16, relativa a centros que atienden a niños/as de 0-3 años, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Sanz Méliz para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Erika Sanz Méliz, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a centros que atienden a niños/as de 0-3 años.

ANTECEDENTES

En la actualidad existen centros no homologados/autorizados por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte que atienden a niños/as de 0-3 años.

PREGUNTA

¿Qué normativa regula los centros no homologados que se encargan de dar atención a niños/as de 0 a 3 años? ¿Qué Departamento tiene la competencia sobre la inspección de los centros no homologados que realizan efectivamente estas tareas y por lo tanto, es responsable del cumplimiento de la normativa en la materia?

Zaragoza, 3 de agosto de 2016.

La Diputada
ERIKA SANZ MÉLIZ

Pregunta núm. 1628/16, relativa a las indemnizaciones por asistencia a la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1628/16, relativa a las indemnizaciones por asistencia a la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Ledesma Gelas para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Fernando Ledesma Gelas, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Sr. Consejero de Presidencia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las indemnizaciones por asistencia a la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.

ANTECEDENTES

El Decreto 110/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita, en su artículo 9 fija unas indemnizaciones por asistencia a la Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita.

PREGUNTA

¿A cuánto asciende el importe de la indemnización individual por asistir a cada una de las reuniones de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, y qué importe se ha abonado a cada perceptor a lo largo del segundo semestre del año 2015 y del primer semestre del 2016?

Zaragoza, 5 de agosto de 2016.

El Diputado
FERNANDO LEDESMA GELAS

Pregunta núm. 1630/16, relativa al nombramiento de una Comisión de valoración de la atención que reciben los menores atendidos en el Centro de Observación y Acogida de Menores.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1630/16, relativa al nombramiento de una Comisión de valoración de la atención que reciben los menores atendidos en el Centro de Observación y Acogida de Menores, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al nombramiento de una Comisión de valoración de la atención que reciben los menores atendidos en el Centro de Observación y Acogida de Menores.

ANTECEDENTES

El Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales ha manifestado que se ha procedido al nom-

bramiento de una Comisión para la realización de una inspección completa sobre el funcionamiento del servicio del Centro de Observación y Acogida de Menores, en concreto para valorar la atención que reciben los mismos.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿A qué conclusiones ha llegado la Comisión nombrada para la realización de una inspección completa sobre el funcionamiento del servicio del Centro de Observación y Acogida de Menores, en concreto para valorar la atención que reciben los mismos?

¿Cuántas reuniones han mantenido los miembros de dicha Comisión desde su nombramiento hasta el día de la fecha?

Zaragoza, 8 de agosto de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 1631/16, relativa a las campañas de difusión, concienciación y sensibilización para la detección y prevención de la trata de mujeres y niñas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1631/16, relativa a las campañas de difusión, concienciación y sensibilización para la detección y prevención de la trata de mujeres y niñas, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las campañas de difusión, concienciación y sensibilización para la detección y prevención de la trata de mujeres y niñas.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha manifestado que está organizando de manera progresiva y constante, cam-

pañas de difusión y jornadas de concienciación y sensibilización para la detección y prevención de la trata de mujeres y niñas.

PREGUNTA

¿Cuántas campañas de difusión, concienciación y sensibilización para la detección y prevención de la trata de mujeres y niñas ha realizado el Gobierno de Aragón durante el primer semestre de 2016?

¿Cuáles han sido los lemas de dichas campañas, su grado de difusión y sus lugares de ejecución?

Zaragoza, 8 de agosto de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 1632/16, relativa a las campañas de difusión, concienciación y sensibilización para erradicar la violencia de género.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1632/16, relativa a las campañas de difusión, concienciación y sensibilización para erradicar la violencia de género, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las campañas de difusión, concienciación y sensibilización para erradicar la violencia de género.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha manifestado que está organizando de manera progresiva y constante, campañas de difusión y jornadas de concienciación y sensibilización para erradicar la violencia de género.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas campañas de difusión, concienciación y sensibilización para erradicar la violencia de género ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón, durante el primer semestre de 2016?

¿Cuáles han sido los lemas de dichas campañas, su grado de difusión y sus lugares de ejecución?

Zaragoza, 8 de agosto de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 1633/16, relativa al Foro de la Trata para luchar contra la explotación sexual de mujeres y niñas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1633/16, relativa al Foro de la Trata para luchar contra la explotación sexual de mujeres y niñas, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Foro de la Trata para luchar contra la explotación sexual de mujeres y niñas.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha manifestado que se ha creado el Foro de la Trata para trabajar contra la explotación sexual de mujeres y niñas, y que dicho Foro ya ha comenzado a reunirse.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas reuniones ha llevado a cabo el Foro de la Trata y a qué conclusiones concretas han llegado en dichas reuniones?

Zaragoza, 8 de agosto de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 1634/16, relativa al estudio del impacto de los planes, programas y servicios en materia de igualdad y prevención de violencia de género.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1634/16, relativa al estudio del impacto de los planes, programas y servicios en materia de igualdad y prevención de violencia de género, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al estudio del impacto de los planes, programas y servicios en materia de igualdad y prevención de violencia de género.

ANTECEDENTES

En la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales celebrada el pasado día 28 de octubre de 2015 se aprobó la realización de una evaluación sobre el impacto de los planes, programas y servicios en materia de igualdad y prevención de violencia de género.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón la realización de una evaluación sobre el impacto de los planes, programas y servicios en materia de igualdad y prevención de violencia de género?

En caso afirmativo, ¿a qué conclusiones concretas se ha llegado?

En caso negativo, ¿por qué no se ha llevado a cabo dicha evaluación, pese a haber sido aprobada dicha medida en sede parlamentaria?

Zaragoza, 8 de agosto de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 1635/16, relativa al reconocimiento de la población inmigrante en el desarrollo de algunos sectores del medio rural en nuestra comunidad autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1635/16, relativa al reconocimiento de la población inmigrante en el desarrollo de algunos sectores del medio rural en nuestra comunidad autónoma, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al reconocimiento de la población inmigrante en el desarrollo de algunos sectores del medio rural en nuestra comunidad autónoma.

ANTECEDENTES

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales aprobó, el pasado día 28 de octubre de 2015, una Proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario Popular, sobre las personas inmigrantes de nuestro medio rural, en la que se acordó, entre otras medidas, la elaboración, por parte del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, de las oportunas fórmulas para el reconocimiento a la población inmigrante de su labor en el desarrollo de algunos sectores del medio rural de nuestra comunidad autónoma.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas ha llevado a cabo el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales para el reconocimiento a la población inmigrante asentada en Aragón de su labor en el desarrollo de algunos sectores del medio rural de nuestra comunidad autónoma?

Zaragoza, 8 de agosto de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 1636/16, relativa a los programas de formación para los trabajadores inmigrantes en el campo, a fin de aumentar su cualificación y generar dinámicas de interrelaciones sociales y laborales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1636/16, relativa a los programas de formación para los trabajadores inmigrantes en el campo, a fin de aumentar su cualificación y generar dinámicas de interrelaciones sociales y laborales, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los programas de formación para los trabajadores inmigrantes en el campo, a fin de aumentar su cualificación y generar dinámicas de interrelaciones sociales y laborales.

ANTECEDENTES

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales aprobó, el pasado día 28 de octubre de 2015, una Proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario Popular, sobre las personas inmigrantes de nuestro medio rural, en la que se acordó, entre otras medidas, la elaboración, por parte del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, de programas de formación para los trabajadores inmigrantes en el campo, a fin de aumentar su cualificación y generar dinámicas de interrelaciones sociales y laborales.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Se ha procedido, por parte del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, a la elaboración de programas de formación para los trabajadores inmigrantes en el campo, con el fin de aumentar su cualificación y generar dinámicas de interrelaciones sociales y laborales?

En caso de respuesta afirmativa, ¿qué programas se han elaborado y cuál es su grado de ejecución?

En caso de respuesta negativa, ¿por qué no se han elaborado dichos programas, pese a haberse aprobado su realización en sede parlamentaria?

Zaragoza, 8 de agosto de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 1637/16, relativa a los programas de formación para mejorar la capacitación profesional de los inmigrantes que viven en el medio rural.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1637/16, relativa a los programas de formación para mejorar la capacitación profesional de los inmigrantes que viven en el medio rural, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los programas de formación para mejorar la capacitación profesional de los inmigrantes que viven en el medio rural.

ANTECEDENTES

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales aprobó, el pasado día 28 de octubre de 2015, una Proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario Popular, sobre las personas inmigrantes de nuestro medio rural, en la que se acordó, entre otras medidas, la elaboración, por parte del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, de programas de formación para la capacitación profesional de los inmigrantes que viven en el medio rural.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Se ha procedido, por parte del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, a la elaboración de programas de formación para la capacitación profesional de los inmigrantes que viven en el medio rural?

En caso de respuesta afirmativa, ¿qué programas se han elaborado y cuál es su grado de ejecución?

En caso de respuesta negativa, ¿por qué no se han elaborado dichos programas, pese a haberse aprobado su realización en sede parlamentaria?

Zaragoza, 8 de agosto de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 1638/16, relativa a los cursos de formación específica sobre empleo social, dirigidos a la población inmigrante del medio rural.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1638/16, relativa a los cursos de formación específica sobre empleo social, dirigidos a la población inmigrante del medio rural, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los cursos de formación específica sobre empleo social, dirigidos a la población inmigrante del medio rural.

ANTECEDENTES

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales aprobó, el pasado día 28 de octubre de 2015, una Proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario Popular, sobre las personas inmigrantes de nuestro medio rural, en la que se acordó, entre otras medidas, la realización, por parte del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, de cursos de formación específica sobre empleo social, dirigidos a la población inmigrante del medio rural.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Se ha procedido, por parte del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, a la realización de

cursos de formación específica sobre empleo social, dirigidos a la población inmigrante que viven en el medio rural?

En caso de respuesta afirmativa, ¿qué cursos se han impartido, y sobre qué temas han tratado?

En caso de respuesta negativa, ¿por qué no se han realizado dichos cursos, pese a haberse aprobado su realización en sede parlamentaria?

Zaragoza, 8 de agosto de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 1639/16, relativa a los motivos por los cuales el Gobierno de Aragón ha decidido no pedir justificación de las becas de comedor asignadas para este verano.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1639/16, relativa a los motivos por los cuales el Gobierno de Aragón ha decidido no pedir justificación de las becas de comedor asignadas para este verano, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los motivos por los cuales el Gobierno de Aragón ha decidido no pedir justificación de las becas de comedor asignadas para este verano.

ANTECEDENTES

El *Boletín Oficial de Aragón* publicó el pasado día 27 de julio una orden firmada por las Consejeras de Educación y de Ciudadanía y Derechos Sociales, convocando becas de comedor para verano, sin que dichas becas tengan que ser justificadas por los perceptores de las mismas.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que el Gobierno de Aragón ha decidido no pedir justificación de las becas de comedor asignadas para este verano?

Zaragoza, 8 de agosto de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 1640/16, relativa al número de trabajadores contratados para agilizar los trámites de la dependencia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1640/16, relativa al número de trabajadores contratados para agilizar los trámites de la dependencia, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de trabajadores contratados para agilizar los trámites de la dependencia.

ANTECEDENTES

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales ha contratado en el último mes seis trabajadores sociales para agilizar los trámites de la dependencia.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el número de trabajadores que, en el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, trabajan en el ámbito de la dependencia, con dedicación exclusiva en la tramitación de los expedientes sobre esa materia?
¿Cuál es el número de expedientes que, de media, se resuelven al día por cada uno de los trabajadores?

Zaragoza, 8 de agosto de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 1641/16, relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón está llevando a cabo en materia de victimización respecto a la violencia de género.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1641/16, relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón está llevando a cabo en materia de victimización respecto a la violencia de género, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón está llevando a cabo en materia de victimización respecto a la violencia de género.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha manifestado que, en materia de victimización de mujeres que han sufrido violencia de género, se está trabajando en diferentes ámbitos, entre ellos la formación de los profesionales que intervienen en estos procesos.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas concretas está llevando a cabo el Gobierno de Aragón, para combatir la victimización de mujeres que han sufrido violencia de género?

Zaragoza, 8 de agosto de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 1642/16, relativa a altas tramitadas en dependencia durante el mes de julio de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido

a trámite la Pregunta núm. 1642/16, relativa a altas tramitadas en dependencia durante el mes de julio de 2016, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a altas tramitadas en dependencia durante el mes de julio de 2016.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón manifestó una previsión del incremento del número de personas que puedan acogerse al sistema de dependencia.

PREGUNTA

¿Cuántas altas ha habido en el sistema de dependencia en el mes de julio de 2016, en cada una de las tres provincias de nuestra comunidad autónoma?

Zaragoza, 9 de agosto de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 1643/16, relativa a altas tramitadas en dependencia durante el mes de junio de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1643/16, relativa a altas tramitadas en dependencia durante el mes de junio de 2016, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a altas tramitadas en dependencia durante el mes de junio de 2016.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón manifestó una previsión del incremento del número de personas que puedan acogerse al sistema de dependencia.

PREGUNTA

¿Cuántas altas ha habido en el sistema de dependencia en el mes de junio de 2016, en cada una de las tres provincias de nuestra comunidad autónoma?

Zaragoza, 9 de agosto de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 1644/16, relativa a número de altas en el Ingreso Aragonés de Inserción durante el mes de julio de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1644/16, relativa a número de altas en el Ingreso Aragonés de Inserción durante el mes de julio de 2016, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a número de altas en el Ingreso Aragonés de Inserción durante el mes de julio de 2016.

ANTECEDENTES

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales manifestó que el Ingreso Aragonés de Inserción se dará a «todo aquel que lo necesite».

PREGUNTA

¿Cuántas altas del Ingreso Aragonés de Inserción se han tramitado en cada una de las tres provincias de nuestra comunidad autónoma durante el mes de julio de 2016?

Zaragoza, 9 de agosto de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 1645/16, relativa a número de altas en el Ingreso Aragonés de Inserción durante el mes de junio de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1645/16, relativa a número de altas en el Ingreso Aragonés de Inserción durante el mes de junio de 2016, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a número de altas en el Ingreso Aragonés de Inserción durante el mes de junio de 2016.

ANTECEDENTES

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales manifestó que el Ingreso Aragonés de Inserción se dará a «todo aquel que lo necesite».

PREGUNTA

¿Cuántas altas del Ingreso Aragonés de Inserción se han tramitado en cada una de las tres provincias de

nuestra comunidad autónoma durante el mes de junio de 2016?

Zaragoza, 9 de agosto de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 1646/16, relativa a número de altas en el Ingreso Aragonés de Inserción durante el mes de mayo de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1646/16, relativa a número de altas en el Ingreso Aragonés de Inserción durante el mes de mayo de 2016, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a número de altas en el Ingreso Aragonés de Inserción durante el mes de mayo de 2016.

ANTECEDENTES

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales manifestó que el Ingreso Aragonés de Inserción se dará a «todo aquel que lo necesite».

PREGUNTA

¿Cuántas altas del Ingreso Aragonés de Inserción se han tramitado en cada una de las tres provincias de nuestra comunidad autónoma durante el mes de mayo de 2016?

Zaragoza, 9 de agosto de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 1647/16, relativa a número de bajas en dependencia durante el mes de julio de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1647/16, relativa a número de bajas en dependencia durante el mes de julio de 2016, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a bajas tramitadas en dependencia durante el mes de julio de 2016.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón, a través de su Presidente, manifestó que un elevado número de personas han perdido el derecho a su prestación por dependencia.

PREGUNTA

¿Cuántas bajas ha habido en el sistema de dependencia en el mes de julio de 2016, en cada una de las tres provincias de nuestra comunidad autónoma?

Zaragoza, 9 de agosto de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 1648/16, relativa a número de bajas en dependencia durante el mes de junio de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1648/16, relativa a número de bajas en dependencia durante el mes de junio de 2016, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a bajas tramitadas en dependencia durante el mes de junio de 2016.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón, a través de su Presidente, manifestó que un elevado número de personas han perdido el derecho a su prestación por dependencia.

PREGUNTA

¿Cuántas bajas ha habido en el sistema de dependencia en el mes de junio de 2016, en cada una de las tres provincias de nuestra comunidad autónoma?

Zaragoza, 9 de agosto de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 1649/16, relativa a número de bajas en dependencia durante el mes de mayo de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1649/16, relativa a número de bajas en dependencia durante el mes de mayo de 2016, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos So-

ciales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a bajas tramitadas en dependencia durante el mes de mayo de 2016.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón, a través de su Presidente, manifestó que un elevado número de personas han perdido el derecho a su prestación por dependencia.

PREGUNTA

¿Cuántas bajas ha habido en el sistema de dependencia en el mes de mayo de 2016, en cada una de las tres provincias de nuestra comunidad autónoma?

Zaragoza, 9 de agosto de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 1650/16, relativa a número de bajas en el Ingreso Aragonés de Inserción durante el mes de julio de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1650/16, relativa a número de bajas en el Ingreso Aragonés de Inserción durante el mes de julio de 2016, formulada al Consejero de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a número de bajas en el Ingreso Aragonés de Inserción durante el mes de julio de 2016.

ANTECEDENTES

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ha manifestado que el Ingreso Aragonés de Inserción se dará a «todo aquel que lo necesite».

PREGUNTA

¿Cuántas bajas del Ingreso Aragonés de Inserción se han tramitado en cada una de las tres provincias de nuestra comunidad autónoma durante el mes de julio de 2016?

Zaragoza, 9 de agosto de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 1651/16, relativa a número de bajas en el Ingreso Aragonés de Inserción durante el mes de junio de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1651/16, relativa a número de bajas en el Ingreso Aragonés de Inserción durante el mes de junio de 2016, formulada al Consejero de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a número de bajas en el Ingreso Aragonés de Inserción durante el mes de junio de 2016.

ANTECEDENTES

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ha manifestado que el Ingreso Aragonés de Inserción se dará a «todo aquel que lo necesite».

PREGUNTA

¿Cuántas bajas del Ingreso Aragonés de Inserción se han tramitado en cada una de las tres provincias de nuestra comunidad autónoma durante el mes de junio de 2016?

Zaragoza, 9 de agosto de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 1652/16, relativa a número de bajas en el Ingreso Aragonés de Inserción durante el mes de mayo de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1652/16, relativa a número de bajas en el Ingreso Aragonés de Inserción durante el mes de mayo de 2016, formulada al Consejero de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a número de bajas en el Ingreso Aragonés de Inserción durante el mes de mayo de 2016.

ANTECEDENTES

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ha manifestado que el Ingreso Aragonés de Inserción se dará a «todo aquel que lo necesite».

PREGUNTA

¿Cuántas bajas del Ingreso Aragonés de Inserción se han tramitado en cada una de las tres provincias de nuestra comunidad autónoma durante el mes de mayo de 2016?

Zaragoza, 9 de agosto de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 1653/16, relativa al número de personas que tienen reconocido el grado I de dependencia en nuestra comunidad autónoma a fecha 31 de julio de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trá-

mite la Pregunta núm. 1653/16, relativa al número de personas que tienen reconocido el grado I de dependencia en nuestra comunidad autónoma a fecha 31 de julio de 2016, formulada al Consejero de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de personas que tienen reconocido el grado I de dependencia en nuestra comunidad autónoma a fecha 31 de julio de 2016.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón se comprometió a la incorporación al sistema de atención de la dependencia, de las personas con dependencia moderada, grado I.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de personas que tienen reconocido el grado I de dependencia en nuestra comunidad autónoma a fecha 31 de julio de 2016?

Zaragoza, 9 de agosto de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 1654/16, relativa al número de personas que tienen reconocido el grado I de dependencia en nuestra comunidad autónoma a fecha 30 de junio de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1654/16, relativa al número de personas que tienen reconocido el grado I de dependencia en nuestra comunidad autónoma a fecha 30 de junio de 2016, formulada al Consejero de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo

dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de personas que tienen reconocido el grado I de dependencia en nuestra comunidad autónoma a fecha 30 de junio de 2016.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón se comprometió a la incorporación al sistema de atención de la dependencia, de las personas con dependencia moderada, grado I.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de personas que tienen reconocido el grado I de dependencia en nuestra comunidad autónoma a fecha 30 de junio de 2016?

Zaragoza, 9 de agosto de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 1655/16, relativa al número de personas que tienen reconocido el grado I de dependencia en nuestra comunidad autónoma a fecha 31 de mayo de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1655/16, relativa al número de personas que tienen reconocido el grado I de dependencia en nuestra comunidad autónoma a fecha 31 de mayo de 2016, formulada al Consejero de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el ar-

tículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de personas que tienen reconocido el grado I de dependencia en nuestra comunidad autónoma a fecha 31 de mayo de 2016.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón se comprometió a la incorporación al sistema de atención de la dependencia, de las personas con dependencia moderada, grado I.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de personas que tienen reconocido el grado I de dependencia en nuestra comunidad autónoma a fecha 31 de mayo de 2016?

Zaragoza, 9 de agosto de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 1656/16, relativa al número de personas que no han recibido las prestaciones que les correspondían en el mes de julio de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1656/16, relativa al número de personas que no han recibido las prestaciones que les correspondían en el mes de julio de 2016, formulada al Consejero de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de personas que no han recibido las prestaciones que les correspondían en el mes de julio de 2016.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón, a través de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, ha manifestado

que calculan que en Aragón hay unas 1.560 personas que cumpliendo los requisitos, aún no perciben la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción.

PREGUNTA

¿Cuál es el número exacto de personas en Aragón, que, cumpliendo los requisitos durante el mes de julio de 2016, no percibieron la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que les correspondía?

Zaragoza, 9 de agosto de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 1657/16, relativa al número de personas que no han recibido las prestaciones que les correspondían en el mes de junio de 2016.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1657/16, relativa al número de personas que no han recibido las prestaciones que les correspondían en el mes de junio de 2016, formulada al Consejero de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de personas que no han recibido las prestaciones que les correspondían en el mes de junio de 2016.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón, a través de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, ha manifestado que calculan que en Aragón hay unas 1.560 personas que cumpliendo los requisitos, aún no perciben la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción.

PREGUNTA

¿Cuál es el número exacto de personas en Aragón, que, cumpliendo los requisitos durante el mes de junio

de 2016, no percibieron la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción que les correspondía?

Zaragoza, 9 de agosto de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 1658/16, relativa a las partidas presupuestarias para la reparación de los daños ocasionados por la riada del río Ebro en el Parque Deportivo Ebro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1658/16, relativa a las partidas presupuestarias para la reparación de los daños ocasionados por la riada del río Ebro en el Parque Deportivo Ebro, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sra. Gaspar Martínez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Gaspar Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las partidas presupuestarias para la reparación de los daños ocasionados por la riada del río Ebro en el Parque deportivo Ebro.

ANTECEDENTES

El parque deportivo Ebro es una instalación deportiva de titularidad pública, la propiedad pertenece al Gobierno de Aragón, y a principios de 2015 se otorgó el derecho de explotación a una entidad privada por un periodo de duración de 35 años.

En marzo de 2015 con la crecida extraordinaria del río Ebro, toda la instalación quedó inundada y se produjeron importantes daños materiales a la misma.

Por todo lo expuesto se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Ha presupuestado la Consejería de Educación, Cultura y Deporte alguna partida en el presupuesto del año 2016, o algún gasto plurianual, para hacer

frente a la reparación de los daños causados en la instalación deportiva «Parque Deportivo Ebro» por la riada extraordinaria del río en marzo de 2015? De ser afirmativa la respuesta, ¿qué cuantía se ha presupuestado?

Zaragoza, 10 de agosto de 2016.

La Diputada
SUSANA GASPAS MARTÍNEZ

Pregunta núm. 1660/16, relativa a los acuerdos suscritos entre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales y las asociaciones de personas con discapacidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1660/16, relativa a los acuerdos suscritos entre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales y las asociaciones de personas con discapacidad, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los acuerdos suscritos entre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales y las asociaciones de personas con discapacidad.

ANTECEDENTES

El Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales ha manifestado que durante el presente año se han mantenido diversas conversaciones con diferentes Asociaciones de personas con discapacidad, llegando, tras las mismas, a diferentes acuerdos, que, a través del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, se están llevando a efecto.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántos acuerdos ha llevado a cabo el Instituto Aragonés de Servicios Sociales con las asociaciones

de personas con discapacidad en nuestra comunidad autónoma, durante el presente año?

¿Cuál es su contenido concreto?

Zaragoza, 9 de agosto de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 1661/16, relativa a la sentencia del Tribunal Supremo en relación con el catálogo de especies invasoras.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1661/16, relativa a la sentencia del Tribunal Supremo en relación con el catálogo de especies invasoras, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Celma Escuin para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Celma Escuin, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Sentencia del Tribunal Supremo en relación con el catálogo de especies invasoras.

ANTECEDENTES

La decisión adoptada por el Tribunal Supremo en la Sentencia adoptada el pasado mes de marzo, tras el recurso promovido por organizaciones «proteccionistas», obliga a incluir en el catálogo de especies exóticas invasivas una serie de especies que llevan décadas en nuestros ríos con un arraigo más que demostrado y que con una gestión adecuada no tienen por qué causar ningún daño a nuestro entorno medioambiental. Sin embargo, la ejecución de dicha Sentencia puede causar importantes perjuicios económicos y sociales en muchas zonas de Aragón donde la pesca deportiva es una importante fuente de desarrollo socioeconómico.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas políticas ha impulsado el Consejero del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad

desde el Departamento que gestiona, para paliar los efectos de la mencionada Sentencia del Tribunal Supremo relativa al Catálogo de Especies Invasoras que tantos perjuicios puede causar en nuestra comunidad autónoma?

Zaragoza, 10 de agosto de 2016.

El Diputado
RAMÓN CELMA ESCUÍN

Pregunta núm. 1662/16, relativa a la reserva de caza de los Montes Universales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1662/16, relativa a la reserva de caza de los Montes Universales, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Celma Escuin para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Celma Escuin, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Reserva de Caza de los Montes Universales.

ANTECEDENTES

La actividad cinegética supone una importante fuente de ingresos para muchos municipios de nuestra comunidad autónoma. Sin embargo, también puede suponer un perjuicio para los Ayuntamientos que ceden el uso de terrenos para una reserva de caza si no reciben ayuda por parte de la administración pública.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el que la Diputación General de Aragón ha suprimido la ayuda que percibían los municipios que están en la reserva de caza de Montes Universales por ceder el uso de terrenos a la reserva?

Zaragoza, 10 de agosto de 2016.

El Diputado
RAMÓN CELMA ESCUÍN

Pregunta núm. 1663/16, relativa a los tratamientos antigranizo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1663/16, relativa a los tratamientos antigranizo, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Celma Escuin para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Celma Escuin, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los tratamientos antigranizo.

ANTECEDENTES

En los últimos meses se ha dado una situación paradójica. Se ha generado incertidumbre tanto entre quienes han invertido dinero para implementar tratamientos antigranizo, como entre quienes padecen sequías en sus cultivos y aducen entre las causas de dichas sequías el desarrollo de tratamientos antigranizo. Ante una situación de estas características el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad debe fijar una posición basada en estudios técnicos adecuados para generar certidumbres en el sector.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la posición del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad sobre los diferentes tratamientos antigranizo que se implementan en nuestra comunidad autónoma?

Zaragoza, 10 de agosto de 2016.

El Diputado
RAMÓN CELMA ESCUÍN

Pregunta núm. 1664/16, relativa a la calidad del aire en nuestra comunidad autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trá-

mite la Pregunta núm. 1664/16, relativa a la calidad del aire en nuestra comunidad autónoma, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Celma Escuin para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Celma Escuin, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la calidad del aire en nuestra comunidad autónoma.

ANTECEDENTES

El descenso de CO₂ en el aire es una exigencia de la UE, también una demanda de la Organización Mundial de la Salud y debe ser una prioridad para todas las administraciones públicas con competencias en materia de medioambiente.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas se han puesto en marcha por parte del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón para mejorar la calidad del aire en las ciudades y municipios de nuestra comunidad autónoma?

Zaragoza, 10 de agosto de 2016.

El Diputado
RAMÓN CELMA ESCUÍN

Pregunta núm. 1666/16, relativa a número de expedientes que tramitan el Ingreso Aragonés de Inserción (IAI).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1666/16, relativa a número de expedientes que tramitan el Ingreso Aragonés de Inserción (IAI), formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sra. Pescador Salveña para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dis-

puesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Desirée Pescador Salveña, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a número de expedientes que tramitan el Ingreso Aragonés de Inserción (IAI).

ANTECEDENTES

El informe de fiscalización del Instituto Aragonés de Servicios Sociales 2012 y 2013 establece que la carga de trabajo y saturación de los servicios alcanza a gestionar entre los 2.300-2.800 expedientes al año, cuando actualmente se están superando los 7.000 expedientes/año.

Por lo expuesto, esta Diputada realiza la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántos expedientes de solicitud de prestación del IAI se han tramitado en 2015? Y ¿desde enero hasta la fecha?

Zaragoza, 10 de agosto de 2016.

La Diputada
DESIRÉE PESCADOR SALVEÑA

Pregunta núm. 1667/16, relativa a plazo medio de tramitación de expedientes pendientes del Ingreso Aragonés de Inserción (IAI).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1667/16, relativa a plazo medio de tramitación de expedientes pendientes del Ingreso Aragonés de Inserción (IAI), formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sra. Pescador Salveña para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Desirée Pescador Salueña, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a plazo medio de tramitación de expedientes pendientes del Ingreso Aragonés de Inserción (IAI).

ANTECEDENTES

El informe de fiscalización del Instituto Aragonés de Servicios Sociales 2012 y 2013 establece que el incremento del número de solicitudes del IAI da lugar a un retraso en la tramitación de los expedientes, cuya duración supera ampliamente el plazo de 15 días señalado por la normativa. En concreto, establece que el 60,77% de los expedientes gestionados en 2012 y el 63,37% en 2013 superaron los 60 días de tramitación.

Por lo expuesto, esta Diputada realiza la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál está siendo el plazo medio de tramitación de expedientes del Ingreso Aragonés de Inserción en 2016?

Zaragoza, 10 de agosto de 2016.

La Diputada
DESIRÉE PESCADOR SALUEÑA

Pregunta núm. 1668/16, relativa a discapacidad de menores con cáncer.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1668/16, relativa a discapacidad de menores con cáncer, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sra. Pescador Salueña para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Desirée Pescador Salueña, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para

su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a discapacidad de menores con cáncer.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de discapacidad de menores diagnosticados con cáncer han sido presentadas hasta la fecha? ¿Cuántas han sido denegadas? ¿Cuántas han sido aprobadas y qué grado de discapacidad se ha otorgado?

Zaragoza, 10 de agosto de 2016.

La Diputada
DESIRÉE PESCADOR SALUEÑA

Pregunta núm. 1669/16, relativa a expedientes pendientes de tramitación de dependencia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1669/16, relativa a expedientes pendientes de tramitación de dependencia, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sra. Pescador Salueña para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Desirée Pescador Salueña, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a expedientes pendientes de tramitación de dependencia.

ANTECEDENTES

El informe de fiscalización del Instituto Aragonés de Servicios Sociales 2012 y 2013 indica que a cierre del ejercicio 2013 quedaban 10.887 expedientes pendientes de resolución de reconocimiento de la prestación económica de dependencia.

Por lo expuesto, esta Diputada realiza la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántos expedientes quedaron pendientes de tramitación a cierre del ejercicio 2015? Y ¿cuántos ex-

pedientes están pendientes de tramitación a fecha de hoy?

Zaragoza, 10 de agosto de 2016.

La Diputada
DESIRÉE PESCADOR SALUEÑA

Pregunta núm. 1670/16, relativa a plazo medio de tramitación de expedientes pendientes de la dependencia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1670/16, relativa a plazo medio de tramitación de expedientes pendientes de la dependencia, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sra. Pescador Salueña para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Desirée Pescador Salueña, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a plazo medio de tramitación de expedientes pendientes de la dependencia.

ANTECEDENTES

El informe de fiscalización del Instituto Aragonés de Servicios Sociales 2012 y 2013 establece que los plazos medios de tramitación de los expedientes con resolución de concesión de prestaciones económicas para la dependencia se situaron en 473 días para el ejercicio 2012 y 531 días en el ejercicio 2013.

Por lo expuesto, esta Diputada realiza la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál está siendo el plazo medio de tramitación de expedientes con resolución de prestación económica de dependencia en 2016?

Zaragoza, 10 de agosto de 2016.

La Diputada
DESIRÉE PESCADOR SALUEÑA

Pregunta núm. 1678/16, relativa al pago trimestral a las entidades comarcales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1678/16, relativa al pago trimestral a las entidades comarcales, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al pago trimestral a las entidades comarcales.

ANTECEDENTES

Existe un plan de tesorería para el pago a las comarcas, dentro del presupuesto de 2016.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los pagos efectivos reales a fecha de hoy, de cada uno de los trimestres a las comarcas en el año 2016 y en qué fechas se ha producido, dividido en los conceptos de «Funciones y Servicios» y «Personal, mantenimiento y Fondo Social»?

Zaragoza, 11 de agosto de 2016.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 1681/16, relativa al motivo por el que el Gobierno de Aragón no ha aportado los datos que le han sido requeridos sobre el presupuesto estimado para cubrir los convenios firmados con Endesa e Iberdrola.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trá-

mite la Pregunta núm. 1681/16, relativa al motivo por el que el Gobierno de Aragón no ha aportado los datos que le han sido requeridos sobre el presupuesto estimado para cubrir los convenios firmados con Endesa e Iberdrola, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Marín Pérez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al motivo por el que el Gobierno de Aragón no ha aportado los datos que le han sido requeridos sobre el presupuesto estimado para cubrir los convenios firmados con Endesa e Iberdrola.

ANTECEDENTES

Como contestación a la pregunta número 433/2016-IX, relativa al presupuesto estimado para cubrir los convenios firmados con Endesa e Iberdrola, desde el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, se manifiesta: «Los convenios suscritos en materia de pobreza energética son un instrumento de mejora en los procedimientos para evitar los cortes de suministro por impagos. También contemplan la restitución del suministro cuando éste se ha interrumpido. Van destinados a aquellas familias que estén valoradas por los servicios sociales municipales en situación de emergencia social y que no puedan hacer frente a los pagos del suministro de gas o electricidad. En este sentido su puesta en funcionamiento está siendo satisfactoria y el nivel de coordinación entre los agentes implicados es elevado».

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos concretos por los que desde el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales se ha evitado responder a la cuestión que, mediante la pregunta número 433/2016-IX, le fue efectuada?

¿Cuál es el presupuesto concreto estimado para cubrir los convenios firmados con Endesa e Iberdrola?

Zaragoza, 12 de agosto de 2016.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 1683/16, relativa al uso turístico del denominado «salto de Bierge».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1683/16, relativa al uso turístico del denominado «salto de Bierge», formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Barba Borderías para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Violeta Barba Borderías, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al uso turístico del denominado «salto de Bierge».

ANTECEDENTES

Ante las últimas informaciones y declaraciones dadas desde el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón de la intención de desarrollar y aprobar una nueva normativa para regular el acceso a la zona del salto de Bierge por el impacto medioambiental que pudiera tener la gran afluencia de bañistas en la zona, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Va su departamento a participar en el desarrollo de dicha normativa ante el impacto turístico que la misma pudiera tener y, de ser así, cuáles van a ser los criterios a seguir para su elaboración?

Zaragoza, 17 de agosto de 2016.

La Diputada
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Pregunta núm. 1687/16, relativa a la ampliación del programa de ayuda a dependientes moderados.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a

trámite la Pregunta núm. 1687/16, relativa a la ampliación del programa de ayuda a dependientes moderados, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Prades Alquézar para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Marta Prades Alquézar, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ampliación del programa de ayuda a dependientes moderados.

ANTECEDENTES

El Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales ha anunciado que implantará el programa de ayuda a dependientes moderados en dieciocho centros de mayores en el mes de octubre.

PREGUNTA

¿En qué centros se va a implantar el programa de ayuda a dependientes moderados?

¿Qué criterios se han seguido para seleccionar dichos centros?

¿Qué aumento de plantillas se ha previsto para la prestación de este servicio?

Zaragoza, 11 de agosto de 2016

La Diputada
MARTA PRADES ALQUEZAR

Pregunta núm. 1688/16, relativa a modificación de la normativa que regula el personal mínimo en residencias o centros de día.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1688/16, relativa a modificación de la normativa que regula el personal mínimo en residencias o centros de día, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Prades Alquézar para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dis-

puesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Marta Prades Alquézar, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a modificación de la normativa que regula el personal mínimo en residencias o centros de día.

ANTECEDENTES

El Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales ha manifestado que pondrá en marcha un grupo de estudio para proceder a modificar el Decreto 111/1992, de 26 de mayo, en materia referente a diferenciación de categorías profesionales.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales hacer una revisión, o modificación, si procede, completa del Decreto 111/1992, de 26 de mayo, o únicamente en lo que refiere a ratios y categorías profesionales? Y, si esa modificación va a ser más exhaustiva, ¿qué otros aspectos tienen previsto estudiar?

Zaragoza, 1 de agosto de 2016.

La Diputada
MARTA PRADES ALQUEZAR

Pregunta núm. 1689/16, relativa a la creación de un grupo de estudio para la modificación del Decreto 111/1992, de 26 de mayo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1689/16, relativa a la creación de un grupo de estudio para la modificación del Decreto 111/1992, de 26 de mayo, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Prades Alquézar para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Marta Prades Alquézar, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la creación de un grupo de estudio para la modificación del Decreto 111/1992, de 26 de mayo.

ANTECEDENTES

El Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales ha manifestado que pondrá en marcha un grupo de estudio para proceder a modificar el Decreto 111/1992, de 26 de mayo.

PREGUNTA

¿Qué fechas se ha marcado el Departamento para la puesta en marcha de este grupo de trabajo, realización del mismo y presentación de conclusiones?

Zaragoza, 11 de agosto de 2016.

La Diputada
MARTA PRADES ALQUEZAR

Pregunta núm. 1690/16, relativa a unidades concertadas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1690/16, relativa a unidades concertadas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Sanz Méliz para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Erika Sanz Méliz, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a unidades concertadas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

ANTECEDENTES

Como todos los cursos, el proceso de escolarización está sujeto a la oferta de vacantes y en consecuencia la matriculación del alumnado en diferentes colegios e institutos que pueden haber sufrido una variación respecto a las unidades que tienen.

PREGUNTA

¿Qué colegios e institutos concertados de Aragón han disminuido una o varias unidades tras el último proceso de escolarización? ¿En qué niveles?

Zaragoza, 19 de agosto de 2016.

La Diputada
ERIKA SANZ MÉLIZ

Pregunta núm. 1691/16, relativa a unidades públicas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1691/16, relativa a unidades públicas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Sanz Méliz para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Erika Sanz Méliz, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a unidades públicas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

ANTECEDENTES

Como todos los cursos, el proceso de escolarización está sujeto a la oferta de vacantes y en consecuencia la matriculación del alumnado en diferentes colegios e institutos que pueden haber sufrido una variación respecto a las unidades que tienen.

PREGUNTA

¿Qué colegios e institutos públicos de Aragón han disminuido una o varias unidades tras el último proceso de escolarización? ¿En qué niveles?

Zaragoza, 19 de agosto de 2016.

La Diputada
ERIKA SANZ MÉLIZ

Pregunta núm. 1692/16, relativa a profesorado en aulas de 2 años.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1692/16, relativa a profesorado en aulas de 2 años, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por el Diputado del G.P. Podemos Aragón Sra. Sanz Méliz para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Erika Sanz Méliz, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a profesorado en aulas de 2 años.

ANTECEDENTES

En el curso 2016-2017 se va a implantar un programa piloto de escolarización de niños/as de 2 años en tres colegios públicos de Educación Infantil y Educación Primaria, cuyas aulas contarán con una maestra/o de Educación Infantil.

PREGUNTA

¿Cómo se ha previsto la contratación del profesorado? ¿Se tendrá en cuenta la experiencia laboral previa en el primer ciclo de Educación Infantil que abarca desde 0 a 3 años al convocar y adjudicar la plaza?

Zaragoza, 19 de agosto de 2016.

La Diputada
ERIKA SANZ MÉLIZ

Pregunta núm. 1694/16, relativa a solicitudes de matrícula en aulas de 2 años en colegios públicos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1694/16, relativa a solicitudes de matrícula en aulas de 2 años en colegios públicos, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Sanz Méliz para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Erika Sanz Méliz, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a solicitudes de matrícula en aulas de 2 años en colegios públicos.

ANTECEDENTES

En el curso 2016-2017 se va a implantar un programa piloto de escolarización de niños/as de 2 años en tres colegios públicos de Educación Infantil y Educación Primaria.

La escolarización ha pasado por un proceso de matrícula abierto que contemplaba un baremo con diferentes criterios para obtener plaza.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de matrícula se han presentado en total para las aulas de 2 años en los tres colegios públicos que van a participar en el programa piloto?

Zaragoza, 19 de agosto de 2016.

La Diputada
ERIKA SANZ MÉLIZ

Pregunta núm. 1699/16, relativa al abastecimiento de los núcleos del municipio de La Puebla de Castro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a

trámite la Pregunta núm. 1699/16, relativa al abastecimiento de los núcleos del municipio de La Puebla de Castro, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sr. Sansó Olmos para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Sansó Olmos, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, la siguiente pregunta escrita relativa al abastecimiento de los núcleos del municipio de La Puebla de Castro.

ANTECEDENTES

Desde mediados de julio y hasta la fecha, el nivel del embalse de Barasona ha descendido varios metros, a razón de unos 20 centímetros al día, quedando la toma de agua que abastece a la población de La Puebla de Castro por encima del mismo.

Ante esta situación, el Pleno municipal del Ayuntamiento acordó dirigirse a la Confederación Hidrográfica del Ebro reclamando una actuación que garantizara el suministro de agua a una población que en verano suele multiplicarse entre cuatro y cinco veces, alcanzando los casi 2.000 habitantes y turistas de los varios establecimientos turísticos existentes, gravemente perjudicados también por la situación.

La Confederación Hidrográfica del Ebro reconoció que el nivel del embalse de Barasona era bajo pero garantizó que los usos y las demandas de agua podrían ser cubiertos, señalando la no idoneidad de la toma de abastecimiento de agua.

Dicha toma se encuentra emplazada en una zona que contiene grandes acumulaciones de lodos y ya ha quedado por encima del nivel del agua.

A pesar de que corresponde a los municipios el abastecimiento de agua y teniendo en cuenta la poca capacidad presupuestaria del mencionado Ayuntamiento, el apoyo técnico y las medidas de auxilio económico y fomento a las entidades locales para la realización de los objetivos de la planificación hidrológica por parte del Instituto Aragonés del Agua son imprescindibles, sin perjuicio de las competencias de aquéllas, debiendo valorarse en cada caso los sistemas más eficientes económica y técnicamente.

Por todo lo cual este G.P. formula siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las gestiones ya realizadas o previstas por el Instituto Aragonés del Agua dirigidas a la

mejora de la toma de abastecimiento de agua de los núcleos del municipio de La Puebla de Castro ante la situación de desabastecimiento provocada por los bruscos descensos del nivel del embalse de Barasona durante las épocas estivales?

Zaragoza, 18 de agosto de 2016.

El Portavoz
JESÚS SANSÓ OLMOS

Pregunta núm. 1702/16, relativa al grado de cumplimiento de la Proposición no de Ley 16/15, sobre la protección a los discapacitados víctimas de violencia de género.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1702/16, relativa a la protección a los discapacitados víctimas de violencia de género, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Orós Lorente para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Ángeles Orós Lorente, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al grado de cumplimiento de la Proposición no de Ley 16/15, sobre la protección a los discapacitados víctimas de violencia de género.

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes de Aragón aprobó, en la sesión celebrada el día 17 de marzo de 2016, la Proposición no de Ley 16/15, sobre la protección a los discapacitados víctimas de violencia de género.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de cumplimiento del contenido de la Proposición no de Ley 16/15, aprobada en la sesión plenaria celebrada el pasado día 17 de marzo de 2016?

¿Qué actuaciones concretas ha puesto en marcha el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales

para llevar a cabo las medidas que en dicha Proposición no de Ley se contenían?

Zaragoza, 23 de agosto de 2016.

La Diputada
M.ª ÁNGELES OROS LORENTE

Pregunta núm. 1703/16, relativa al grado de cumplimiento de la Proposición no de Ley 52/15, sobre situaciones de maltrato en las personas mayores.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1703/16, relativa al grado de cumplimiento de la Proposición no de Ley 52/15, sobre situaciones de maltrato en las personas mayores, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Orós Lorente para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Ángeles Orós Lorente, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al grado de cumplimiento de la Proposición no de Ley 52/15, sobre situaciones de maltrato en las personas mayores.

ANTECEDENTES

El pasado día 25 de junio de 2016 se aprobó, en la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales, la Proposición no de Ley 52/15, sobre situaciones de maltrato en las personas mayores.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de cumplimiento del contenido de la Proposición no de Ley 52/15, aprobada en la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el pasado día 25 de julio de 2016?

¿Qué actuaciones concretas ha puesto en marcha el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales para llevar a cabo las medidas que en dicha Proposición no de Ley se contenían?

Zaragoza, 23 de septiembre de 2016.

La Diputada
M.ª ÁNGELES OROS LORENTE

Pregunta núm. 1704/16, relativa al plazo medio de tramitación de los expedientes del Ingreso Aragonés de Inserción.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1704/16, relativa al plazo medio de tramitación de los expedientes del Ingreso Aragonés de Inserción, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Orós Lorente para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Ángeles Orós Lorente, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al plazo medio de tramitación de los expedientes del Ingreso Aragonés de Inserción.

ANTECEDENTES

Según las últimas informaciones, el tiempo de tramitación en los expedientes del Ingreso Aragonés de Inserción supera el establecido por la normativa que lo regula.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué plazo medio de tramitación se está empleando para la resolución de los expedientes del Ingreso Aragonés de Inserción?

Zaragoza, 23 de agosto de 2016.

La Diputada
M.ª ÁNGELES OROS LORENTE

Pregunta núm. 1714/16, relativa a los perceptores de la PAC.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido

a trámite la Pregunta núm. 1714/16, relativa a los perceptores de la PAC, formulada al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sr. Domínguez Bujeda para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ramiro Domínguez Bujeda, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los perceptores de la PAC.

PREGUNTA

¿Cuántos perceptores de la PAC hubo en Aragón en 2015? ¿Qué cantidad global se ha abonado?

Zaragoza, 29 de agosto de 2016.

El Diputado
RAMIRO DOMÍNGUEZ BUJEDA

Pregunta núm. 1716/16, relativa a la reestructuración del hospital Miguel Servet.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1716/16, relativa a la reestructuración del hospital Miguel Servet, formulada al Consejero de Sanidad por la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Cabrera Gil para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Itxaso Cabrera Gil, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su res-

puesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la reestructuración del hospital Miguel Servet.

ANTECEDENTES

Ante las recientes afirmaciones de José Manuel Aldániz-Echevarría, gerente del hospital Miguel Servet de Zaragoza, en relación a la reestructuración del mismo centro, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué consiste la reestructuración anunciada en el hospital Miguel Servet de Zaragoza? En particular, ¿qué cambios se plantean en los servicios de las unidades de hospitalización, cuáles son los plazos marcados, los costes (partida detallada) y los motivos que han llevado a la Gerencia a tomar esta decisión? Y ¿cuáles son los efectos que se prevé que esta reestructuración puede tener en un futuro?

Zaragoza, 29 de agosto de 2016.

La Diputada
ITXASO CABRERA GIL

Pregunta núm. 1718/16, relativa a la inspección en la residencia de la tercera edad de Estadilla.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1718/16, relativa a la inspección en la residencia de la tercera edad de Estadilla, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada del G.P. Mixto Sra. Luquin Cabello para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la inspección en la residencia de la tercera edad de Estadilla.

ANTECEDENTES

Hemos tenido conocimiento de que el pasado mes de mayo, y a raíz de una denuncia, el IASS (Instituto Aragonés de Servicios Sociales) realizó

una inspección en la residencia de la tercera edad de Estadilla.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene conocimiento su departamento de si ha resuelto el Instituto Aragonés de Servicios Sociales la denuncia interpuesta?

En caso positivo, ¿en qué términos? En caso negativo, ¿cuándo está prevista la fecha de su resolución?

En esta legislatura, ¿han llegado más denuncias al Instituto Aragonés de Servicios Sociales en relación a la residencia de Estadilla?

Zaragoza, 29 de agosto de 2016.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Pregunta núm. 1720/16, relativa a los instrumentos tecnológicos de protección a las víctimas de violencia sobre la mujer de los que dispone el Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2016, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1720/16, relativa a los instrumentos tecnológicos de protección a las víctimas de violencia sobre la mujer de los que dispone el Gobierno de Aragón, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sr. Domínguez Bujeda para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2016.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA BERGUA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ramiro Domínguez Bujeda, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los instrumentos tecnológicos de protección a las víctimas de violencia sobre la mujer de los que dispone el Gobierno de Aragón.

ANTECEDENTES

Nuestra Carta Magna incorpora en su artículo 15 el derecho de todos a la vida y a la integridad física

y moral, sin que en ningún caso puedan ser sometidos a torturas ni a penas o tratos inhumanos o degradantes. Además, continúa, estos derechos vinculan a todos los poderes públicos y sólo por ley puede regularse su ejercicio.

La Organización de Naciones Unidas en la IV Conferencia Mundial de 1995 reconoció ya que la violencia contra las mujeres es un obstáculo para lograr los objetivos de igualdad, desarrollo y paz y viola y menoscaba el disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

En el año 2004, se aprueba la LO 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, para dar un tratamiento integral al problema del maltrato familiar, y en concreto enfocado para proteger a la mujer, no sólo en las medidas estrictamente penales del Título IV del Código penal agravando tipos y ampliando la cobertura penal, sino también de sensibilización, prevención y detección (Título I), asistencia social y jurídica (Título II), tutela institucional (Título III) y judicial (Título V), psicológicos, y económicos. Los fines que se arguyen son proteger a la víctima, disuadir al agresor, y «proteger a la parte más débil humanizando el Derecho penal». Así, por ejemplo, se institucionaliza un teléfono de ayuda a la mujer maltratada, el 016; se constituyen organismos especializados como los de Violencia sobre la Mujer y la Fiscalía contra la Violencia sobre la Mujer; y se realizan cambios en el Ordenamiento.

Además, se contemplan las medidas de protección que se venían llevando a cabo en función de la gravedad de los casos, proveyéndose, entre ellas, la posibilidad de que la autoridad judicial prohíba al investigado se aproxime a la persona protegida, lo que le impide acercarse a la misma en cualquier lugar donde se encuentre, así como acercarse a su domicilio, a su lugar de trabajo o a cualquier otro que sea frecuentado por ella. Acordando, incluso, la utilización de instrumentos con la tecnología adecuada para verificar de inmediato su incumplimiento.

Si bien es cierto que, en el momento de dictarse por la autoridad judicial la orden de protección a la víctima de violencia de género, a esta se le asigna un agente de policía a fin de proteger su integridad física, también lo es que esta asistencia solamente es prestada de manera presencial cuando la víctima acude al Juzgado que instruye la denuncia por ella interpuesta, o bien cuando la víctima alerta de que su agresor se encuentra vulnerando la medida de protección acordada. A más a más, el agente policial asignado para proteger a la víctima no solo custodia a esta, sino que custodia a la vez a una media de 4 mujeres víctimas de violencia de género.

Por ello, y en vista de que en nuestra Comunidad a fecha de hoy ya son tres las víctimas mortales por violencia habidas en este año 2016, de que el número de delitos por quebrantamiento de órdenes de alejamiento impuestas en sentencia firme habidos en el primer trimestre del año también se ha triplicado respecto al primer trimestre del año 2015 y de que el número de delitos por quebrantamiento de medidas de protección impuestas hasta tanto se termine el procedimiento penal se ha multiplicado por 8 respecto

del primer trimestre del 2015, equiparándose incluso a la cifra total del 2015, este Diputado presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Con qué tipo de instrumentos tecnológicos, de los previstos en el artículo 64 de la LOMPIVG, cuenta nuestra comunidad autónoma, cuántos de ellos se encuentran a disposición de los juzgados y tribunales de nuestra Comunidad, y cuántos de ellos se han utilizado en el último año?

Zaragoza, 29 de agosto de 2016.

El Diputado
RAMIRO DOMÍNGUEZ BUJEDA